

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el trimestre terminado al 30 de septiembre de 2024

(Millones de pesos)

(1) Actividad

Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco), es una subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social. Con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la **aceptación** y otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados, la captación de depósitos, la celebración de contratos de fideicomiso, etc. Tiene su domicilio en Montes Urales, número 350, Colonia Lomas de Chapultepec I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Al 30 de septiembre de 2024, la subsidiaria del Banco incluida en la consolidación es la siguiente:

- *Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora)* - Tiene por objeto prestar servicios administrativos como Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. El Banco posee el 99% de la participación accionaria de la Operadora.

(2) Autorización y bases de presentación

Autorización

El 29 de octubre de 2024, el Lic. Tamara Caballero Velazco (Directora General); el C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas); la L. C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA (Directora de Auditoría) y la C. P. Irma Gómez Hernández (Contadora General) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión así como por el Banco de México (el Banco Central), quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”, considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A “Marco conceptual”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8 “Supletoriedad”, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 3(b) - Consolidación: determinación de si el Banco tiene control de facto sobre una participada
- Nota 3(g) – Inversiones en instrumentos financieros: Los modelos de negocio son Instrumentos Financieros Negociables (IFN) e Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV).
- Nota 3(k) – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio como cobro de principal e interés (IFCPI).
- Nota 3(n) – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Nota 3(q) - Inversiones en asociadas: Si el Banco tiene influencia significativa

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(h)- Operaciones de reporto: deterioro de los instrumentos financieros provenientes de cambios en sus valores en el mercado.
- Nota 3(l) – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 3(x) – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Nota 3(z) – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La jerarquía de valor razonable es un criterio basado en definiciones contables que asignan un nivel de complejidad a la valuación de instrumentos financieros, siendo nivel 1 y 2 los niveles con mayor simpleza para determinar el valor razonable y el nivel 3 la mayor complejidad. En este sentido, el modelo de determinación del nivel es un modelo que utiliza insumos de proveedores de información internacionales que están alineados con las mejores prácticas, siempre con referencia a la forma en la que se revelará la información financiera contable; el modelo de jerarquía de valor razonable en ningún momento mantiene una relación con el riesgo asociado a los instrumentos.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios autorizado.

Asimismo, en el supuesto de que el Banco tuviera valores razonables de Nivel 3, el equipo de valuación revisaría regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usara información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evaluaría la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones.

Cuando se mide el de un activo o pasivo, el área de riesgos utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada Nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada Nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno no son considerados en ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (VALMER).

Durante el trimestre terminado el 30 de septiembre de 2024, no se observó una disminución significativa en el volumen (o nivel de actividad) en relación con la actividad normal del mercado. Lo anterior considerando el tipo de instrumentos financieros que mantiene el Banco, su baja complejidad y por la disminución de la volatilidad en los mercados financieros.

Al 30 de septiembre de 2024, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, por lo que no hay un deterioro evidente y que resulte significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y los otros instrumentos financieros que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor. Como parte de los controles del Banco, se monitorea la evolución de los mercados financieros, liquidez y condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los instrumentos con el fin de anticipar cualquier deterioro en el valor de estos.

El Banco no reconoció transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al 30 de septiembre de 2024.

La siguiente nota incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 3(g) – Inversión en instrumentos financieros; valuación a valor razonable.
- Nota 3(j)– Instrumentos financieros derivados; valuación a valor razonable.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

e) Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión, el Banco presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado de resultado integral".

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco de conformidad con los Criterios de Contabilidad establecidos para las instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2023	7.981602	4.38%	20.83%
2022	7.646804	7.58%	19.50%
2021	7.108233	7.61%	14.16%

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados del Banco incluyen los de su subsidiaria mencionada en la nota 1, en las cuales ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las entidades al 30 de septiembre de 2024, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado su importe neto, sólo cuando el Banco tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

La compensación de un activo financiero y un pasivo financiero para su presentación en el estado de situación financiera procede sólo cuando:

- (i) El Banco tiene un derecho y una obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, por lo que la entidad tiene, de hecho, un activo financiero compensado o un pasivo financiero compensado; y
- (ii) El monto resultante de compensar el activo financiero con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados del Banco, al liquidar dos o más instrumentos financieros

Con base en lo anterior, el Banco compensa un activo financiero y un pasivo financiero reconocidos y presenta el monto compensado en el estado de situación financiera sólo cuando la Institución cumple las dos condiciones siguientes:

- (i) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y, a su vez
- (ii) tenga la intención de liquidar el activo financiero y el pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(d) Transacciones en moneda extranjera

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convertirán de la moneda respectiva a dólares, considerando la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación al mencionado dólar en los mercados internacionales conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia de la moneda nacional con el dólar será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros según corresponda, publicado por el Banco de México o la que la sustituya.

Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de “Call Money”), la compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista.

La valuación de las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados se realiza a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación, excepto aquellos que por su naturaleza no tengan valor razonable, los cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Las divisas adquiridas que se pacta liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo. Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de “Acreedores por liquidación de operaciones”.

El monto de los sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado, de divisas a recibir y divisas a entregar, o de algún concepto que integra las disponibilidades, cuando muestran saldos negativos, se presenta en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

(f) Cuentas de margen

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Banco y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de “Cuentas de margen”. Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de “Cuentas de margen”, afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las normas de reconocimiento de las cuentas de margen distintas a efectivo dependerán del derecho que tenga la cámara de compensación para vender o dar en garantía dicha cuenta de margen, así como el cumplimiento, en su caso de la entidad cedente. El cedente deberá reconocer la cuenta de margen conforme a lo siguiente:

- a) Si la cámara de compensación tuviese el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman a la cuenta de margen, el cedente deberá reclasificar el activo financiero en su estado de situación financiera consolidado, presentándolo como restringido, los cuales seguirán las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza, debiéndose observar las normas de presentación contenidas en las Disposiciones.
- b) En caso de que la entidad cedente incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar la cuenta de margen, deberá dar de baja la misma de su estado de situación financiera consolidado.
- c) Con excepción de lo establecido en el inciso b) anterior, la entidad cedente deberá mantener en su estado de situación financiera la cuenta de margen consolidado.

La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

(g) Inversión en instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

Comprenden instrumentos financieros para cobrar principal e interés, instrumentos financieros para cobrar o vender, así como los instrumentos financieros negociables, tales como instrumentos financieros de deuda (gubernamental, bancaria y otros) y de capital.

l. Evaluación del modelo de negocio

El Banco determina su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros y para clasificarlos adecuadamente. El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo para el negocio y no en una intención particular de tenencia de un instrumento.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Se requiere de juicio para determinar el modelo de negocio, ya que éste no se basa en un solo factor o actividad, por lo que se considera toda la evidencia disponible al momento de realizar la evaluación.

De forma enunciativa mas no limitativa, la evidencia relevante que se evalúa es la siguiente:

- a) Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- b) Cómo se determina e informa el desempeño de los activos de un modelo de negocio a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (MATDO);
- c) Qué riesgos afectan el desempeño del modelo de negocio y de los instrumentos financieros correspondientes y cómo esos riesgos son administrados;
- d) Cómo son remunerados los administradores del negocio, si con base en maximizar el valor de los instrumentos financieros o en cobrar sus flujos contractuales; y
- e) La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- a) Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales, como la obtención de una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, que corresponde a los Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV), lo cual conlleva a aplicar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros. Dichos instrumentos se miden a valor razonable con cambios en ORI.
- b) Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros y que no son clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en el ORI, que corresponde a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN). Dichos instrumentos se miden a valor razonable con cambios en resultados.
- c) El Banco evalúa periódicamente las características de sus modelos de negocio, para clasificar los instrumentos financieros con base en el objetivo de los mismos. Sin embargo, no se espera que existan cambios frecuentes de los modelos de negocio para administrar activos financieros, que resulten en reclasificaciones de los instrumentos financieros, pues éste sería un evento significativo que no sería común.

Clasificación medición inicial y posterior

Derivado del análisis del modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se clasifican, reconocen y valúan, inicial y posteriormente conforme a lo que se muestra.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Medición inicial –

Estado de situación financiera

IFCV: Los IFCV adquiridos por el Banco se valúan a valor razonable en la fecha de su concertación, que es cuando el Banco se compromete a adquirirlo (precio de contraprestación). Previo a su liquidación, dichos instrumentos se clasifican contablemente como activos restringidos.

La variación entre el precio de la contraprestación pactada en la fecha de concertación y el monto que se paga en la fecha de liquidación se reconoce dentro de los ORI.

Los costos de transacción incurridos en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte integrante del costo amortizado y se aplican a los resultados del ejercicio en la vida esperada del IFCV con base en su tasa de interés efectiva.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio de cierre de jornada.

El Banco no aplica la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en los resultados del ejercicio.

IFN: Los IFN adquiridos por el Banco, en su reconocimiento inicial se valúan a su valor razonable en la fecha de su concertación, que es cuando el Banco se compromete a adquirirlo y el emisor le ha transferido los riesgos y beneficios de la inversión (precio de contraprestación). Previo a su liquidación, dichos instrumentos se clasifican contablemente como activos restringidos.

La variación entre el precio de la contraprestación pactada en la fecha de concertación y el monto que se paga en la fecha de liquidación de estos instrumentos se reconoce en el rubro “Resultado por intermediación”.

Los costos de transacción incurridos en estos instrumentos se reconocen de inmediato en el rubro “Resultado por intermediación”.

Conforme a lo indicado por la CNBV, el Banco no tiene permitido reconocer el valor razonable de los instrumentos de capital, que se negocian en el mediano o largo plazo, dentro de ORI.

Método de interés efectivo: Al aplicar el método de interés efectivo, el Banco amortiza generalmente cualquier comisión, importes pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de tasa de interés efectiva a lo largo de la vida esperada del instrumento.

En los casos donde no existiese ningún tipo de comisión, gasto, prima, descuento, etc., normalmente la tasa efectiva sería similar a la tasa nominal.

Los costos de transacción y las comisiones que el Banco no incluye como parte integrante de la tasa de interés efectiva son reconocidos de acuerdo con otras NIF.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Medición posterior- Ganancias y pérdidas

- a) IFCV: Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Banco valúa estos instrumentos a su valor razonable y antes de afectar a ORI la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas afectan a los resultados del ejercicio y el valor del IFCV:
 - a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
 - b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
 - c. Las disminuciones en valor que son atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio son convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la utilidad o pérdida neta del periodo en que ocurren. La conversión se realiza una vez que se ha determinado el valor razonable, en la moneda en que este denominado.

El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera, se reconocen en los rubros “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, según corresponde.

En el momento de su baja, las ganancias y pérdidas acumuladas en el rubro de ORI, se reclasifican a los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por intermediación”.

- b) IFN: Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo valúa estos instrumentos a su valor razonable.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual se reconoce en el rubro “Resultado por intermediación”.

Se reconocen los rendimientos devengados, tal como intereses y los dividendos en inversiones en instrumentos financieros de capital, en el rubro “Ingresos por intereses”.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son SPPI

Para propósitos de esta evaluación, el monto del principal se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El interés se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Términos que pudieran generar apalancamiento;
- Términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- Términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

En caso de que un instrumento financiero no aprobara satisfactoriamente la prueba SPPI, se trata como un IFN.

Pérdidas crediticias esperadas (PCE)

El Grupo evalúa desde su reconocimiento inicial las PCE de los IFCV, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada (nivel de riesgo de crédito y la probabilidad de incumplimiento) que corresponde a los distintos IFCV.

En el caso de los IFCV, el efecto de la pérdida se reconoce con base en su costo amortizado.

Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable.

Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE se determinan de acuerdo al “Procedimiento de Cálculo de Pérdidas Crediticias Esperadas bajo para Títulos” realizado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) del Banco, y que está

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

dirigido a la cartera de Títulos cuyo modelo de negocio sea para cobrar o vender, después de haber sido confirmados por la evaluación de las pruebas SPPI.

Se determina una etapa de riesgo crédito a cada posición y posteriormente se calcula la estimación de pérdidas crediticias esperadas asociada a cada etapa. El reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas, de acuerdo a la etapa de riesgo permite ajustar el valor de estas, considerando el posible incumplimiento de pago de las contrapartes asociadas.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorgan a la misma contraparte.

Cuando existen cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que están debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Reclasificaciones

Es política del Banco no reclasificar sus inversiones en instrumentos financieros posterior a su reconocimiento inicial, excepto cuando el modelo negocio se modifique y lo determinen y autoricen tanto el Comité de Riesgos del Banco. Las bases que se consideran para evaluar el cambio de modelo de negocio consisten en cambios externos o internos significativos para las operaciones del Banco, que se documentan para mantener evidencia ante cualquier tercero autorizado a solicitar esta información.

Cuando se realice alguna reclasificación El Banco deberá informar este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifica.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

El Banco considera que los siguientes, entre otros, no son cambios en el modelo de negocio:

- a) Un cambio en la intención de la Administración de ciertas inversiones en instrumentos financieros por cobrar que no afecta el resto de las mismas,
- b) La falta de cotización en el mercado de un instrumento financiero en el cual se tiene una inversión o,
- c) Un traspaso de inversiones en instrumentos financieros entre entidades integrantes del Grupo con distinto modelo de negocio, ya que no se considera que la entidad receptora está iniciando, con dichas inversiones, un nuevo modelo de negocio, a menos de que se elimine la línea de negocio que tenía la inversión.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Fecha de concertación y liquidación

En la compra o venta de instrumentos financieros se identifican las fechas de concertación y liquidación. La compra o venta se reconoce en la fecha de concertación, que es aquella en la que se transfieren los riesgos y beneficios del instrumento financiero.

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la de concertación, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte es una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

El precio entre la fecha de concertación y liquidación varía en atención a las variaciones en el valor de mercado del instrumento financiero, en cuyo caso se reconoce la variación en los resultados del ejercicio o en el ORI, según corresponda, en la fecha pactada para la liquidación.

Baja en cuentas

El Banco da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. Ver incisos (h) "Operaciones de reporto" y (i) "Préstamo de valores".

iv. Deterioro

Para los IFN no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de estos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI.

Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(h) Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Actuando como reportado -

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportador -

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que son recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(i) Préstamo de valores

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Grupo registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponde. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

Tratándose de préstamos de valores en donde el valor objeto de la operación otorgado por el prestamista proviene de colaterales recibidos en otras transacciones (por ejemplo, un reporto u otros préstamos de valores), se lleva el control de dicho colateral en el subrubro “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad” dentro del rubro “Cuentas de orden”.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación en el rubro “Ingresos por intereses” y en el estado de situación financiera dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar”.

Actuando como prestatario

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Grupo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 “Custodia y administración de bienes”.

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos por la entidad”. Tratándose de préstamos de valores en donde los activos financieros otorgados como garantía por el prestatario provengan de colaterales recibidos en otra transacción (por ejemplo, un reporto u otro préstamo de valores), se lleva el control de dicho colateral en el rubro de “Cuentas de orden”.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro “Gastos por intereses” y en el estado de situación financiera dentro del rubro “Otras cuentas por pagar”.

(j) Instrumentos financieros derivados

El Banco clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con IFD, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Compensación de cuentas liquidadoras

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, divisas, que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(k) Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”. El monto que es dispuesto por el acreditado se considera dentro de la cartera de crédito conforme a la categoría de crédito que le corresponda.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial, hipotecaria de vivienda y consumo, conforme a lo descrito a continuación.

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
- e) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- f) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- g) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, microcréditos, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Banco, en su calidad de “factorante”, conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de “factorado” (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al Banco, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

El descuento es una operación por la cual el Banco, como “descontante”, se obliga a anticipar a un cliente, como “descontatario”, el importe de un crédito, contra tercero y de vencimiento futuro, a cambio de la enajenación a favor de del Banco de dicho crédito, disminuido por un interés a favor del descontante.

Las cesiones de derechos de crédito son operaciones de financiamiento mediante las cuales se transmite al Banco la titularidad de derechos de crédito, siendo distintas de las adquisiciones de cartera de crédito.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en “Otras cuentas por pagar” por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra, considerando lo siguiente:

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Banco establece que la cartera de crédito debe reconocerse bajo el alcance del criterio B-6 si el objetivo del Modelo de Negocio es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Que de no cumplirse lo anterior, debe tratarse, conforme a lo establecido en la NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros".

Anualmente el Banco evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Reclasificaciones del método de valuación

El Banco realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración el Director General como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral del Banco, conforme a lo siguiente:

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

No obstante, lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado sumar al monto financiado se le adicionan los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapas 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga; en el caso de cartera de crédito ROA cuando presenta de tres a seis meses de atraso, siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho período representa al menos el 5% de la amortización pactada.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales, un mes calendario.

Etapas 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3k).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses, incluyendo los clasificados como REA.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales un mes calendario y menores a 90 días naturales tres meses calendario.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapas 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales, un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales tres meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales un mes calendario o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
- a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales 3 meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales un mes calendario o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, al momento en que no han sido cobrados.

El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de los créditos a que se refiere el numeral 5 del párrafo anterior se sujeta al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- a) los recursos del crédito son dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- b) el acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c) la entidad haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho período representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones mencionadas anteriormente no se consideran excluyentes entre sí.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, el Banco considera las siguientes equivalencias:

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses
- Sobre tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos de mayores a tres meses, en el caso de créditos ROA, si presentan tres a seis meses de atraso, si alguno de los pagos realizados durante dicho período no representa al menos el 5% de la amortización pactada, y para créditos ROA cuando presentan atrasos mayores a 6 meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

- c) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- d) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- e) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección “Etapa 3” de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación, no se reclasificarán al rubro de “Cartera vencida”.

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de periodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de “Ingresos por intereses”, así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de “Gastos por intereses”.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

(I) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

Tratándose de líneas de crédito, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3k).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

El Banco reconoce estimaciones adicionales ordenadas por la CNBV, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco requiere informar a la CNBV sobre lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

- I. Entidades federativas y municipios.
- II. Proyectos con fuente de pago propia,
- III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.
- IV. Entidades Financieras.
- V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
- b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Para el cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declaradas en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) prórroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Porcentaje de reservas preventivas

GRADOS DE RIESGO	CONSUMO			
	NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES	HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA	COMERCIAL
A-1	$0 \leq x \leq 2.0$	$0 \leq x \leq 3.0$	$0 \leq x \leq 0.50$	$0 \leq x \leq 0.90$
A-2	$2 < x \leq 3.0$	$3.0 < x \leq 5.0$	$0.50 < x \leq 0.75$	$0.90 < x \leq 1.5$
B-1	$3.0 < x \leq 4.0$	$5 < x \leq 6.5$	$0.75 < x \leq 1.0$	$1.5 < x \leq 2.0$
B-2	$4.0 < x \leq 5.0$	$6.5 < x \leq 8.0$	$1.0 < x \leq 1.5$	$2 < x \leq 2.5$
B-3	$5.0 < x \leq 6.0$	$8.0 < x \leq 10.0$	$1.5 < x \leq 2.0$	$2.5 < x \leq 5.0$
C-1	$6.0 < x \leq 8.0$	$10.0 < x \leq 15.0$	$2.0 < x \leq 5.0$	$5.0 < x \leq 10.0$
C-2	$8.0 < x \leq 15.0$	$15.0 < x \leq 35.0$	$5.0 < x \leq 10.0$	$10.0 < x \leq 15.5$
D	$15 < x \leq 35.0$	$35.0 < x \leq 75.0$	$10.0 < x \leq 40.0$	$15.5 < x \leq 45.0$
E	$35.0 < x$	$75.0 < x$	$40.0 < x$	$45.0 < x$
Diferencial Por Pisos de Reservas				

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Banco realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3n.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si ésta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

(m) Otras cuentas por cobrar, neto

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

Estimación para pérdidas crediticias esperadas-

El Banco constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación de pérdidas crediticias esperadas
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.	Se aplica el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado para la constitución de la estimación.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación de pérdidas crediticias esperadas
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "otras cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro.	Se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Préstamos a funcionarios y empleados, derechos de cobro y otras cuentas por cobrar diversas pactadas desde su origen a 90 días naturales.	Se constituye una estimación por el importe total.
Amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas en 30 días naturales posteriores a su vencimiento	Se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

La política para dar de baja cuentas incobrables es que a los 30 días de retraso se realiza la estimación del 35%, a los 60 días el 70% y a los 90 días el 100%.

Toda vez que el Banco determina la imposibilidad práctica de cobro, se realiza el registro contable para dar de baja la cuenta incobrable.

(n) Arrendamientos

Actuando como arrendador

Clasificación de los arrendamientos

El Banco clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o financiero. Se consideran como arrendamientos financieros todos los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, que son aquéllos en donde el Banco transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, en caso de contrario se consideran como operativos.

Los siguientes factores son considerados por el Banco para determinar si un arrendamiento es financiero:

- a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) El arrendatario tiene la opción para comprar el activo subyacente a un precio que se espera sea suficientemente inferior a su valor razonable en el momento en que la opción se convierte en ejercible, dado que desde la fecha del acuerdo se prevé con certeza razonable que tal opción será ejercida.
- c) El plazo del arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida económica del activo subyacente independientemente de que la propiedad no se transfiera al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- d) En la fecha del acuerdo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo subyacente.
- e) El activo subyacente es de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario puede usarlo, sin realizarle modificaciones importantes
- f) Si el arrendatario puede terminar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el Banco a causa de la terminación son asumidas por el arrendatario
- g) Las pérdidas o ganancias procedentes de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual estimado recaerán sobre el arrendatario
- h) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los de mercado.

Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros en los que el Banco actúa como arrendador se reconocen dentro de la cartera de crédito. Su reconocimiento inicial consiste en registrar la inversión bruta en el arrendamiento, que corresponde al valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio del Banco, contra la salida de efectivo y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar corresponde al diferencial entre la inversión bruta del arrendamiento y la inversión neta en el arrendamiento, esta última determinada por el valor presente de la inversión bruta en el arrendamiento mediante la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

La tasa de interés implícita es la tasa de interés que iguala el valor presente de: a) los pagos por el arrendamiento y b) el valor residual no garantizado, con la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial a cargo del arrendador.

El Banco reconoce los intereses sobre la inversión neta en el arrendamiento a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre una base que releja una tasa de rendimiento constante sobre la inversión neta en el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento recibidos por el arrendador en el período se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados.

Los depósitos en garantía recibidos por operaciones de arrendamiento financiero por el Banco se reconocen en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Cuando el arrendatario opta por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, el Banco reconoce el ingreso que le corresponda al momento de la venta en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, [la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa su tasa de libre riesgo como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

No se reconocen los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(o) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien,

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados del ejercicio como “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

El Banco reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las disposiciones, reconociéndolo en resultados como “Otros ingresos (egresos) de la operación”. La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a lo siguiente:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

(p) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición. Y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración del Banco. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	Tasa de depreciación
Maquinaria y equipo	10 años	10%
Equipo de transporte	4 años	25%
Adaptaciones y mejoras	4 años	25%
Equipo de cómputo	4 años	25%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(q) Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones permanentes en acciones de compañías afiliadas se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de dichas compañías al 30 de septiembre de 2024, excepto por la asociada Cecoban, S. A. de C. V., que se mantiene a costo.

(r) Margen financiero por intermediación.-

El margen financiero del Banco está conformado por los siguientes conceptos:

- Utilidad por compraventa
- Perdida por compraventa
- Ingresos por intereses
- Gastos por intereses
- Resultados por valuación de instrumentos financieros a valor razonable

La utilidad o perdida resulta de la compraventa de valores y venta de colaterales recibidos que efectuó el Banco.

Se consideran como ingresos y gastos por intereses los provenientes de operaciones financieras tales como inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reporto y de préstamo de valores, las comisiones por colocación de deuda y los dividendos de instrumentos de patrimonio neto.

El resultado por valuación a valor razonable del Banco es el que resulta de los títulos para negociar.

(s) Pagos anticipados y otros activos

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por el Banco, en donde, no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se reconocen como un activo por el monto pagado.

Una vez recibidos los bienes y/o servicios relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultado integral del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cuando los pagos anticipados pierden su capacidad para generar beneficios económicos futuros, el importe que se considera no recuperable, el Banco lo reconoce como una pérdida por deterioro y se registra en los resultados del ejercicio en que esto suceda.

En los casos en que surjan nuevas expectativas de recuperación de los pagos anticipados previamente castigados por la pérdida por deterioro y siempre que estas expectativas se visualicen como permanentes o definitivas, el Banco revierte el castigo por deterioro efectuado en periodos anteriores y reconocerlo en los resultados del periodo actual dentro del rubro "Gastos de administración y promoción".

En Pagos anticipados y otros activos se incluyen los cargos diferidos por costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito, Incluye gastos por emisión de títulos, el diferencial a cargo por adquisiciones de cartera de crédito y los seguros por amortizar, y otros cargos diferidos. Asimismo, incluye pagos anticipados por intereses, comisiones, rentas y otros, así como pagos provisionales de impuestos.

(t) Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente desarrollos generados para la operación del Banco y que corresponde principalmente a software y desarrollos informáticos, los cuales se registran originalmente al valor erogado cuya amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada promedio de 4 años a una tasa anual del 25% aplicable a los activos correspondientes, los intangibles son principalmente por licencias de software neta de su amortización.

Al 30 de septiembre de 2024 el Banco no adquirió activos intangibles de vida indefinida que generen compromisos contractuales.

(u) Captación tradicional

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Cuentas por cobrar" y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento. b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.

c) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública. El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de marzo del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

En caso de contar con activos dados en garantía o colateral indicar el monto, términos y condiciones de esta.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

(v) Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, el Banco deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo el Banco debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si el Banco recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, y debe tomarse en cuenta dicha comisión.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(w) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

El Banco reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

(x) Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida, Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de los beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros de los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de “Gastos de administración y promoción”.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducían significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocieron en los resultados consolidados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocieron en el período en que se incurrieron en los resultados consolidados del período.

(y) Cuentas de orden

En las cuentas de orden representan el monto estimado por el que estaría obligado el Banco a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura generada por responsabilidad del Banco. Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o administración y operaciones de fideicomisos.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se prestan los mismos.

(z) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los “Otros Resultados Integrales”

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(ORI) o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada y diferida se incorporará dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultado integral.

(aa) Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los créditos otorgados, así como los intereses provenientes de las operaciones con inversiones en valores y reporto, se reconocen en resultados consolidados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera etapa 3 administrados en cuentas de orden se reconocen en resultados consolidados hasta que se cobran.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados de acuerdo con el método de interés efectivo, a lo largo del plazo de la operación.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos se reconocen como ingreso en los resultados consolidados en línea recta durante la vida del crédito que las genere y sobre costo amortizado a través de tasa efectiva.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan.

(bb) Concentración de negocio y crédito

Los servicios prestados por el Banco se brindan a un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(cc) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona física o moral. El Banco reconoce en resultados consolidados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

Las aportaciones obligatorias al IPAB se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(dd) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(ee) Estado de resultados integral

El Banco presenta el estado de resultados integral consolidado tal como lo requieren los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito en México. Las NIF requieren la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

(ff) Amortización de partidas diferidas de cartera de crédito con tasa de interés efectiva (TIE)

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 23 de septiembre de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dio a conocer la opción para que durante el ejercicio 2022, en la determinación del costo amortizado a que se refiere el criterio B-6 "Cartera de Crédito", las instituciones pudieran seguir reconociendo los intereses devengados de la cartera de crédito mediante la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia. Como se establece en la nota 3, la Administración optó por dicha facilidad y lo notificó a la Comisión mediante escrito del 1 de diciembre de 2021.

A partir del 1 de enero de 2023 el reconocimiento posterior del costo amortizado de los contratos de crédito, los costos de transacción, comisiones, otras partidas cobradas por anticipado; así como las partidas que resulten por operaciones de renegociación se amortizarán mediante la aplicación de la TIE.

En cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones, detallamos como parte de nuestras revelaciones a las notas a los estados financieros lo siguiente:

a. La mecánica de adopción se ejecutó con base al Proceso de Implementación de Normas Contables, mediante la creación de proyectos y cumpliendo las siguientes fases en los ejercicios, desde la publicación de los primeros borradores de los criterios:

- Análisis Normativo.- Delimitación de impactos y alcance;
- Análisis GAP.-Análisis y confirmación de impactos con áreas intervinientes;
- Plan Director.- Concentrado de impactos conceptuales, acciones y responsables de implementación de todas las áreas afectadas. Así como el involucramiento de la alta dirección;
- Ejecución de líneas de acción.- Diseño y solución, implementación y seguimiento.

Dicho proyecto incluyó las definiciones de las políticas contables, los procesos para la implantación, evaluación de impactos tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b. A continuación, se describen los principales cambios adoptados para la determinación y reconocimiento de la aplicación del costo amortizado con tasa de interés efectiva:

- En el reconocimiento inicial debe cuantificarse el precio de la transacción mismo que corresponde al monto neto financiado (en adelante "MNF"), que resulta de sumar o restar al monto original del crédito, el seguro financiado (en su caso), los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Dicho precio de la transacción es el valor razonable de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y es la base para aplicar el método de interés efectivo requerido en el cálculo del costo amortizado en su reconocimiento posterior.

- Los costos de transacción, incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades.

- Los costos de transacción, así como las partidas cobradas por anticipado, se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deberán amortizarse contra los resultados durante la vida del crédito en el Estado de Resultados Integral en el margen financiero, conforme a la TIE. Previo a la aplicación de este criterio las partidas diferidas se amortizaban en línea recta.

- La TIE es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo considera los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.

- Para determinar la TIE, se siguen los pasos siguientes:

1. Determinar el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. - Mediante la sumatoria del principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual;
2. Determinar el interés efectivo. - Deduciendo de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, determinados conforme al numeral anterior, el MNF;
3. Determinar la tasa de interés efectiva. - Representa la relación entre el interés efectivo y el MNF.

- Cuando se reestructura un crédito en etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, se debe determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:

1. Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;
2. Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la TIE original, y
3. Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados futuros descontados con la TIE original como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(gg) Información financiera por segmentos

La NIF B-5 “Información financiera por segmentos” (NIF B-5), requiere que la Institución analice su estructura de organización y su sistema de presentación de información, con el objetivo de identificar segmentos.

El criterio contable A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 33 de las Disposiciones, especifica que las entidades deberán segregar sus actividades de acuerdo con los segmentos mínimos siguientes: Operaciones crediticias, Operaciones de tesorería y banca de inversión, y Operaciones por cuenta de terceros.

Se han identificado los siguientes segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares.

1. Créditos y servicios
2. Operaciones de tesorería

En la Nota 25 se muestran los resultados asignados en cada segmento operativo. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

(hh) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del periodo atribuible a las acciones ordinarias entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo ejercicio. Actualmente el Banco no tiene acciones potencialmente dilusivas.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico tanto en su conjunto como en cada divisa. Al 30 de septiembre de 2024, el Banco mantuvo una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

La posición en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2024, expresada en miles de dólares y su valorización a pesos, se analiza a continuación:

Divisas

3T2024		
	Miles de Dólares	Miles de Pesos Valorizada
Divisas (Activos)		
Dólar	24,927	490,862
Dólar Canadiense	131	2,580
Euros	531	10,437
Franco Suizo	68	1,332
Yen Japonés	5	106
Libra Esterlina	141	2,762
Dólar Australiano	16	316
Corona Sueca	3	55
Activos	25,822	508,450
Divisas (Pasivos)		
Dólar	24,991	492,134
Pasivos	24,991	492,134
Posición Activa neta	831	16,315

El tipo de cambio en relación con el dólar al 30 de septiembre de 2024 fue de \$19.6440 pesos por dólar. Al 28 de octubre de 2024, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio es de \$20.0007 pesos por dólar.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de septiembre de 2024 se integra a continuación:

	3T24	2T24	1T24	4T 23	3T 23
Efectivo en caja	212	198	205	210	190
Depósitos en bancos	5,832	6,091	4,464	2,745	1,955
Disponibilidades restringidas:					
Depósitos de regulación monetaria en el Banco Central	619	623	622	621	619
Fondo de garantía	500	494	37	38	38
Otros efectivo y equivalentes de efectivo	10	49	18	5	4
	7,173	7,455	5,346	3,619	2,806

De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Banco está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

La restricción de los préstamos con vencimiento menor a tres días consiste en que al ser recursos entregados en préstamo a otras instituciones financieras, el Banco no los tiene inmediatamente a su disposición sino hasta su vencimiento que, al 30 de septiembre de 2024 no se registraron las mencionadas operaciones.

Los depósitos en bancos del país y del extranjero al 30 de septiembre de 2024 se integran a continuación:

	3T24			2T24			1T24			4T23			3T23		
	Pesos	Divisas valorizadas	Total	Pesos	Divisas valorizadas	Total	Pesos	Divisas valorizadas	Total	Pesos	Divisas valorizadas	Total	Pesos	Divisas valorizadas	Total
Banco Central	4,265	0	4,265	4,509	0	4,509	4,419	0	4,419	2,703	0	2,703	1907	0	1907
Bancos del país	1,513	54	1,567	1,531	51	1,582	0	31	31	0	27	27	0	47	47
Bancos del extranjero	0	0	0	0	0	0	0	14	14	0	15	15	0	(753)	(753)
	5,778	54	5,832	6,040	51	6,091	4,419	45	4,464	2703	42	2,745	1907	(706)	1,201

Los depósitos de regulación monetaria (DRM) con el Banco Central devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria a un plazo indefinido. El importe de estos depósitos es establecido por el Banco Central con base a un prorrateo con referencia a la participación de cada uno de los bancos en la captación tradicional total del sistema bancario.

Al 30 de septiembre de 2024, el monto valorizado de metales preciosos amonedados asciende a \$4, el cual se registra en el rubro de “Otros efectivo y equivalente de efectivo”.

El pasivo por compensación correspondiente a la compra y venta de divisas se registra en “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. De conformidad con las disposiciones vigentes para instituciones de crédito, en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, se establece que en caso de que algún concepto de este rubro presente saldo negativo, se deberá reclasificar a “Cuentas por pagar”, por lo que al 30 de septiembre de 2024, se reclasificó el saldo neto de divisas a recibir y entregar por \$108, cuya moneda origen

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

es dólar americano y su plazo es a 24 y 48 horas, equivalentes a operaciones pendientes de liquidar activas por \$384 y pasivas por \$492.

Al 30 de septiembre de 2024, los intereses devengados de estos depósitos ascendieron a \$461, registrado en el rubro de "Ingresos por Intereses".

(6) Inversiones en instrumentos financieros -

- a) Al 30 de septiembre de 2024, el valor razonable de las inversiones en Instrumentos Financieros Negociables (IFN) se muestra a continuación:

Instrumentos financieros negociables no restringidos de mercado de dinero:

	Tasa anual de rendimiento	Plazo en días	Valor razonable
Títulos para Negociar sin Restricción.			
ACTINVR	12.04	322	101
BACMEXT	10.75	176	458
BONDES	10.73	1164	6,369
CETES	10.46	17	9
CSBANCO	12.17	494	352
Fondos de Inversión			2
HIR	13.1	295	108
INVEX	11.71	808	524
NAFR	10.81	946	300
Títulos para Negociar Restringidos en Reporto.			
BONDES	10.73	1,164	24,665
BPAG	10.6	1,964	10,416
Subtotal			43,304
Títulos para Cobrar o Vender Restringidos en Reporto			
BONDES	10.73	1,164	3,016
Subtotal			3,016
Total general			46,320

2T24

	Tasa anual de rendimiento	Plazo en días	Valor razonable
Títulos para Negociar sin Restricción.			
ACTINVR	12.54	414	101
BACMEXT	11.19	268	457
BONDES	11.22	3,932	6,367
CSBANCO	12.87	586	352

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Fondos de Inversión			2
HIR	13.60	387	140
INVEX	12.22	900	522
NAFR	11.31	1,038	302
Títulos para Negociar Restringidos en Reporto.			
BONDES	11.19	1,111	25,889
BPAG	11.33	3,999	7,421
CETES	11.15	88	2,217
Subtotal			43,770
Títulos para Cobrar o Vender Restringidos en Reporto			
BONDES	11.19	1,111	3,010
Subtotal			3,010
Total general			46,780

1T 2024

Concepto	Tasa anual de rendimiento	Plazo en días	Valor razonable
Títulos para Negociar sin Restricción.			
ACTINVR	11.51	509	102
BACMEXT	11.18	363	455
BONDES	11.08	1,580	6,084
CSBANCO	13.07	612	352
Fondos de Inversión			2
HIR	13.84	482	178
INVEX	12.65	936	607
NAFR	11.51	1,133	302
Subtotal Títulos para Negociar sin Restricción.			8,082
Títulos para Negociar Restringidos en Reporto.			
BONDES	11.30	1,003	28,191
BPAG	11.29	1,678	2,441
BPA182	11.39	2,278	4,206
CETES	11.1956	214	3,448
Subtotal Títulos para Negociar Restringidos en Reporto.			38,286
Total general			46,368

4T 2023

<u>Instrumento</u>	<u>Tasa anual de rendimiento</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Valor razonable</u>
Títulos para Negociar sin Restricción.			
ACTINVR	1.29	598	101

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<u>Instrumento</u>	<u>Tasa anual de rendimiento</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Valor razonable</u>
BACTIN	0.83	1,259	50
BANOBRA	11.42	4	2,001
BONDES	0.12	328	3,871
CSBANCO	1.45	503	503
Fondos de Inversión			2
HIR	2.35	571	201
INVEX	0.89	1,025	606
Subtotal Títulos para Negociar sin Restricción.			7,335
Títulos para Negociar Restringidos en Reporto.			
BONDES			20,026
BPAG			1,712
CETES			276
Subtotal Títulos para Negociar Restringidos en Reporto.			\$ 22,014
Total general			\$ 29,349

<u>Valor razonable</u>		<u>2T 2024</u>	<u>2T 2024</u>	<u>Técnicas de Valuación</u>
Nivel 1	\$	46,320	46,780	Proveedor de precios VALMER

Al 30 de septiembre de 2024, los títulos negociables incluyen títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales, de un mismo emisor y que representan más del 5% del Capital Neto del Banco \$458 mdp los cuales se muestran como sigue:

2024

<u>Emisión</u>	<u>Serie</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>
BACMEXT	22X	4,551,531	10.09	1,092	458
Total					\$458

Efectos reconocidos en resultados y ORI

Las ganancias y pérdidas netas generadas por las inversiones en instrumentos financieros por el periodo al 30 de septiembre de 2024:

	2024
<u>Resultado por compraventa:</u>	
IFN	0
IFCV	0
<u>Resultado por valuación:</u>	
Reconocido en resultados:	
IFN	0
Reconocido en ORI:	
IFCV	\$ 0.3

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los ingresos por intereses por los años terminados el 30 de septiembre de 2024 de los títulos negociables ascendieron a \$3,734. Se presentan como sigue:

POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES	3T24	2T24	1T24	4T23	3T23
INT A FAVOR DE INVER POR TITULOS MESA REAL	2,897	1,894	879	2,398	1,775
INT A FAVOR DE INVER POR TITULOS P.P MDINERO	567	466	207	947	731
INT A FAVOR DE INVER POR TITULOS MESA DEV	105	42	33	7	0
INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR O VENDER REAL	126	0	0	0	0
INT A FAVOR DE INVER POR TITULOS P.P DEV	32	27	10	0	0
INT A FAVOR DE INVER POR TITULOS	7	4	2	0	5
Total	3,734	2,433	1,131	3,352	2,511

Al 30 de septiembre de 2024 el resultado por compraventa de valores de instrumentos financieros ascendió a \$90.

El resultado por valuación a valor razonable por el periodo en esa fecha ascendió a \$1.

Al 30 de septiembre de 2024, no se tienen saldos en las cuentas liquidadoras por cobrar. Al 30 de septiembre de 2024 no se tienen saldos en las cuentas por pagar.

Al 30 de septiembre de 2024, el Banco no realizó transferencias de categorías.

Al 30 de septiembre de 2024, el Banco no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

(7) Instrumentos financieros derivados

b.1) Al 30 de septiembre de 2024, las posiciones activa y pasiva en instrumentos derivado de negociación y de cobertura se muestran a continuación:

		3T2024				2T2024			
		Importe nominal	Posición Activa	Importe nominal	Posición Pasiva	Importe nominal	Posición Activa	Importe nominal	Posición Pasiva
Futuros:									
	Futuros de divisas	-	-	-	-	-	-		-
Contratos adelantados									
	Contratos adelantados de divisas	-	-	-	-	1	362	20	362
Opciones:									
	Opciones de divisas	-	-	-	-	-	-	-	-
	Opciones de tasas	1,980	1	1,980	1	2,923	35	2,923	35
	Opciones de índices	-	-	-	-	-	-		-
	Opciones de acciones	-	-	-	-	-	-		-
Swaps :									
	Swaps de tasas (IRS)	19,418	6,968	19,418	6,829	1,451	1,740	1,451	1,665
	Swaps de divisas (CCS)	-	-	-	-	-	-		-
Derivados con fines de negociación		21,398	6,969	21,398	6,830	4,375	2,137	4,394	2,062

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Coberturas de flujo de efectivo									
Forwards:									
Forwards de divisas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Swaps:									
CCS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coberturas de valor razonable									
Swaps:									
IRS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CCS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados con fines de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	21,398	6,969	21,398	6,830	4,375	2,137	4,394	2,062	

Al 30 de septiembre de 2024, los montos de referencia de compra y venta por las operaciones de Derivados equivalen a \$139 MDP.

Al 30 de septiembre de 2024, el Banco no mantiene activos relacionados con instrumentos financieros derivados que sean considerados como deteriorados. Adicionalmente, el Banco no mantiene derivados implícitos a esas mismas fechas.

b.2) Resultados en operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación

Al 30 de septiembre de 2024, los resultados reconocidos por el Banco generados por instrumentos financieros derivados de negociación se analizan como sigue:

	3T24	2T24	1T24	4T23
Swaps de tasas de interés	\$8	\$3	\$1	0
Contratos adelantados	9	0	0	0
Cross-currency swaps	0	0	0	0
Opciones de tasas de interés	12	6	1.7	33
	\$29	\$9	\$2.7	\$33

b.3) Colaterales recibidos y otorgados en efectivo

Existen contratos de prenda en efectivo respecto operaciones financieras derivadas, los cuales forman parte de los contratos marcos celebrados con Intercam Banco S.A., Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, Banco Base, S.A Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base, Goldman Sachs México Casa de Bolsa SA de CV. En dichos contratos las partes acuerdan que en tanto las obligaciones derivadas de las operaciones no se hayan cumplido en su totalidad, y con el objeto de garantizar el cumplimiento de estas, en caso de que se haya pactado el otorgamiento de margen, la parte obligada a ello deberá hacer entrega a la otra de dicho margen. Esta garantía quedará en poder de la contraparte hasta el momento en que se considere por concluido el contrato de prenda. La garantía deberá ser constituida utilizando los activos elegibles acordados.

Asimismo, las partes acuerdan que en caso de que, en cualquier fecha de valuación, el acreedor prendario notifique al deudor que existe un monto de la garantía, el deudor estará obligado a otorgar garantías por el

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

monto de la garantía a favor del acreedor. Dicha garantía deberá otorgarse por el deudor antes del cierre de operaciones del día hábil bancario siguiente a la notificación. En caso de que en cualquier fecha de valuación existiese una cantidad de devolución, el agente de valuación avisará de tal circunstancia al deudor.

Al 30 de septiembre de 2024 los montos enviados y recibidos por la Institución son como sigue (cifras en millones de pesos, según corresponde):

	3T2024	2T2024	1T2024	4T2023
Enviados				
InterCam Banco S.A., Institución de Banca Múltiple, InterCam Grupo Financiero	7	0	0	0
Goldman Sachs México Casa de Bolsa SA de CV	121	NA	NA	NA
Recibidos				
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero	2	52	25	27
InterCam Banco S.A., Institución de Banca Múltiple, InterCam Grupo Financiero	0	4	3	4
Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero	6	65	10	0
Banco Base, S.A Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base	1	2	NA	NA
Total	137	123	38	31

El monto de las garantías y/o colaterales entregados y recibidos por las operaciones derivadas realizadas en mercados incluyen intereses acumulados al 30 de septiembre de 2024.

La Institución en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados "Over the Counter" (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales", con el fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que opera.

Actualmente, los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales, así como con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales, se constituyen mediante depósitos principalmente en efectivo y en títulos de deuda.

Los periodos e importes en que se espera que los flujos de efectivo no descontados ocurran se detallan a continuación:

	Menor a 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Total
Flujos de efectivo a recibir	453	1,459	4,430	627	6,969
Flujos de efectivo a pagar	447	1,435	4,349	599	6,830

Nota: Valor a mercado sin incluir el XVA.

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación operados en mercados o bolsas no reconocidos, es decir, en mercados "Over the Counter" (OTC), se registra en el estado de resultados consolidado en el rubro de "Resultado por intermediación". Al 30 de septiembre de 2024 la valuación reconocida por este concepto asciende a \$139 MDP.

Futuros	Contratos adelantados	Opciones	Swaps	CCS	Warrants
-	-	TIIE28	TIIE28	-	-

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Mencionamos que se considera el reconocimiento del Ajuste por Valuación de Crédito (por sus siglas en inglés CVA) y el Ajuste por Valuación Propia (por sus siglas en inglés DVA) en los instrumentos financieros derivados “Over the Counter” (OTC).

Al 30 de septiembre de 2024 los importes de DVA y CVA son de \$3.67

(8) Operaciones en reporto

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 30 de septiembre de 2024, se analizan como se muestra continuación:

	3T24		2T24		1T2024		4T2023	
	Deudor por reporto	Acreedor por reporto	Deudor por reporto	Acreedor por reporto	Deudor por reporto	Acreedor por reporto	Deudor por reporto	Acreedor por reporto
Deuda gubernamental	<u>3,500</u>	<u>38,085</u>	<u>7,048</u>	<u>38,524</u>	<u>12,384</u>	<u>38,261</u>	<u>15,410</u>	<u>22,007</u>

Al 30 de septiembre de 2024, el monto de los instrumentos financieros restringidos y su clasificación por tipo de inversión, así como el valor razonable de los colaterales recibidos se analiza a continuación:

Deuda gubernamental	3T2024			2T2024		
	Títulos	Reportador (títulos restringidos)	Reportadora (colaterales recibidos)	Títulos	Reportador (títulos restringidos)	Reportadora (colaterales recibidos)
	377,468,632	<u>\$38,096</u>	<u>3,500</u>	590,086,528	<u>\$38,536</u>	<u>7,051</u>

Deuda gubernamental	1T2024			4T2023		
	Títulos	Reportador (títulos restringidos)	Reportadora (colaterales recibidos)	Títulos	Reportador (títulos restringidos)	Reportadora (colaterales recibidos)
	714,104,694	<u>\$38,286</u>	<u>12,392</u>	246,766,409	<u>\$22,014</u>	<u>15,417</u>

Los plazos de las operaciones de reporto al 30 de septiembre de 2024 son de 2 días con tasas anuales promedio de 10.75%.

Al 30 de septiembre de 2024, los ingresos y gastos por intereses provenientes de las operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, ascendieron a \$915 y \$3,004.

(9) Préstamo de valores-

Al 30 de septiembre de 2024, el banco no celebró operaciones de préstamo de valores actuando como prestatario, ni prestamista.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(10) Cartera de crédito

a) Políticas y procedimientos de crédito

Las principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a evaluación y seguimiento del riesgo crediticio, se mencionan a continuación:

- Las políticas generales que rigen la actividad crediticia del Banco están contenidas en el manual de crédito Institucional.
- El proceso de crédito de acuerdo con las Disposiciones establecidas por la Comisión incluye promoción, solicitud, evaluación, aprobación, implementación, disposición, seguimiento, control, calificación de cartera y recuperación administrativa y judicial.
- Para toda operación crediticia, el funcionario de promoción cuida que se cumpla con las disposiciones legales dentro de un marco de seguridad, liquidez y conveniencia, desde la negociación y presentación a las instancias facultadas de autorización, hasta su recuperación.
- El funcionario de promoción analiza el riesgo común de los acreditados asociados que conformen un grupo empresarial o un consorcio de empresas vinculadas entre sí y en caso de los créditos superiores a 2 millones de UDIS, deberá llevar a cabo el llenado del “Formulario para la identificación del riesgo”, manteniéndose dentro de los límites máximos de exposición de riesgo que tenga autorizado el Banco.
- Toda solicitud de financiamiento con o sin garantía, se aprueba cuando la posición del Banco como acreditante, sea adecuada al riesgo que se está asumiendo.
- Para garantías reales se cuenta con una opinión sobre su estado físico y valor de acuerdo con las condiciones de mercado, seguros, verificación en el Registro Público de la Propiedad y facilidad de realización, se efectúa la actualización de valor y se verifica la existencia de la garantía al menos una vez al año.
- En garantías personales se evalúa al aval, obligado solidario, u otros, como si fuera cualquier otro acreditado.
- Los consejeros, funcionarios y empleados se abstienen de participar en la aprobación de créditos donde pueda existir conflicto de intereses.
- Toda disposición al amparo de una línea u operación específica de crédito comercial cuenta con la autorización de un funcionario del área de Mesa de Control de Crédito; en el caso de los créditos parametrizados el esquema es aprobado previamente por el Comité de Crédito Institucional.
- La formalización de cualquier tipo de crédito se lleva a cabo en los instrumentos jurídicos (contratos, convenios o títulos de crédito) autorizados por el área jurídica del Banco, quedando evidencia de su revisión y su aprobación.
- Los instrumentos legales mediante los que se formalizan créditos cuyo monto es superior al 10% del capital básico del Banco, o igual o mayor al equivalente en moneda nacional a 30 millones de UDIS, lo que resulte inferior, y cuyo plazo sea mayor a un año, son aprobados mediante firma en los citados instrumentos por el funcionario facultado de la Dirección Jurídica.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Las solicitudes de reestructura de crédito, con saldo vigente y/o vencido, que presenten por escrito los acreditados, pasan por las distintas etapas de la actividad crediticia como cualquier crédito nuevo. En aquellos casos donde es evidente que la mejora en la posición de recuperación de los financiamientos otorgados podrá no contarse con la totalidad de los elementos de juicio, pero siempre operarse bajo autorización de un órgano facultado.
- En casos de cartera emproblemada con grado de riesgo “D” y “E”, en donde de acuerdo con un dictamen jurídico se mejora la posición de riesgo del Banco podrá considerar este hecho para aprobación.

Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2024, el Banco no tiene saldos de cartera por créditos pactados en moneda extranjera, UDI o Veces Salario Mínimo. Asimismo, el Banco no tiene saldos de cartera de crédito que estén restringidos a esta fecha.

A través del Oficio Número P307/2023 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió criterios contables especiales para la aplicación de los programas en apoyo que ofrecerán las instituciones de crédito ante los desafortunados eventos derivados del huracán Otis.

Al cierre de septiembre 2024 el Banco, no reestructuró créditos a petición de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco a petición de sus clientes reestructuró 93 créditos de consumo, que fueron beneficiados por los criterios especiales por los efectos de OTIS, el importe reestructurado ascendió a \$6.7, de los cuales el monto diferido de intereses fue de \$0.5.

Concentración de riesgo de crédito

Políticas para la administración de Riesgos de Concentración.

Con el fin de no incurrir en riesgo de concentración la institución cuenta con las siguientes políticas.

- Las facultades para aprobar créditos son definidas y delegadas por el consejo de administración.
- Los montos y plazos para créditos al consumo están en función a los parámetros autorizados por el Comité de Crédito Institucional.
- El monto máximo que el banco puede otorgar a los créditos comerciales, a una persona o a un grupo de personas que representen un riesgo común, se ajusta al límite máximo de financiamiento que determina el Comité de Riesgos.
- Para los créditos otorgados o líneas comprometidas aprobadas anteriores a la entrada en vigor de grandes exposiciones, la institución se ajusta al límite máximo de financiamiento de acuerdo con la siguiente tabla:

Nivel de capitalización	Límite máximo de Financiamiento calculado sobre el capital básico de la Institución de que se trate:
Más de 8% y hasta 9%	12%
Más de 9% y hasta 10%	15%
Más de 10% y hasta 12%	25%
Más de 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Para los créditos otorgados o líneas comprometidas aprobadas posteriores a la entrada en vigor de grandes exposiciones, la institución se ajusta al límite máximo del 25% del capital básico conforme a la siguiente tabla:

Periodo a Reportar	Tercer mes anterior
Enero	Octubre
Febrero	Noviembre
Marzo	Diciembre
Abril	Enero
Mayo	Febrero
Junio	Marzo
Julio	Abril
Agosto	Mayo
Septiembre	Junio
Octubre	Julio
Noviembre	Agosto
Diciembre	Septiembre

- El Banco puede exceder el monto máximo de financiamiento cuando celebre operaciones con el Gobierno Federal, aquellos sujetos de crédito a los cuales el gobierno federal otorgue su garantía y se inscriban en el registro de operaciones financieras a cargo de la SHCP, el Gobierno de la Ciudad de México, entidades federativas o municipios siempre que dichos financiamientos se encuentren garantizados o tengan como fuente de pago las participaciones que en ingresos federales les correspondan, el Banco de México, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y las instituciones de Banca de Desarrollo cuyas leyes orgánicas señalen que el Gobierno Federal responderá en todo tiempo de sus operaciones de conformidad con la las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
- Con la finalidad de medir apropiadamente la concentración, entre otras cosas, la institución segmenta su cartera en grupos de acreditados homogéneos. Adicional se realiza un seguimiento mensual al cierre de mes a la concentración de la cartera mediante el Informe MIS, donde se muestra la distribución del saldo histórica mensual por producto, sector económico, región y actividad económica.
- La institución es una empresa 100% mexicana, motivo por el cual las exposiciones están en pesos.
- Todos los acreditados con saldo mayor al 10% del capital básico, se le dará un seguimiento puntual conforme a su exposición, niveles de capitalización y calificaciones crediticias.
- En caso de otorgar un crédito que provoque que el acreditado tenga un saldo mayor al 10% del capital básico, dicho crédito deberá someterse a aprobación en el comité de crédito de la institución.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Cualquier crédito otorgado por la institución que no cumpla alguna de las políticas anteriores se considerarán como excepciones y deberán ser aprobados tanto por el comité de crédito, así como por el director general de Banco Multiva y del Grupo Financiero Multiva.
- Un indicador con el cual se le da seguimiento a la concentración de la cartera por unidad de negocio será el índice de Gini.
- En el informe mensual se da a conocer la posición por instrumento que tenga la institución al cierre de mes dando así un reporte para vigilar la concentración en las contrapartes y/o emisores.
- Los límites de contrapartes y/o emisoras son una forma en la que la institución controla la concentración de estos.
- Adicional, la institución tiene límites aprobados de concentración para la cartera de crédito, los cuales son definidos por sector económico y región geográfica.
- Por sector económico

Sector económico	Límite
ESTADOS Y MUNICIPIOS	65%
SERVICIOS	30%
CONSTRUCCIÓN	20%
PROY.INFRA	20%
EDUCATIVO	25%
AGROPECUARIO	20%
CONSUMO	10%
COMERCIO	10%
FINANCIERO	10%
INDUSTRIAL	10%
HIPOTECARIO	15%
TURISMO	10%
LABORATORIOS	10%
OTROS	10%

Por zona geográfica

Región	Límite
CENTRO	95%
OCCIDENTE	20%
NORESTE	20%
SURESTE	20%

A partir del 1ro de enero de 2024, Banco Multiva se alinea a la nueva norma denominada Grandes Exposiciones (GE), norma que adiciona a la definición de riesgo común el concepto de interdependencia económica.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Estos grupos de riesgo común están limitados a una exposición del 25% del capital básico según lo descrito en el artículo 54 de la Circular Única de Bancos.

Reporte de Concentración

Políticas del Procedimiento

1. Este reporte se debe generar de manera mensual.
2. Se debe calcular al cierre de mes.
3. El área de administración de riesgos tiene la responsabilidad de reportar los niveles de concentración de la cartera por sector económico y región.
4. El reporte se debe presentar al comité de riesgo.

b) Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Banco es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El Banco concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea de un tipo específico de cartera, un producto o una porción de esta que cumpla con criterios específicos con los que el Banco considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que el Banco requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde el Banco sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

c) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 30 de septiembre de 2024 valuada a costo amortizado, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

	3T24	2T24	1T24	4T23	3T23
Créditos comerciales					
Etapas 1					
Actividad empresarial o comercial	30,674	30,490	28,455	24,776	24,229
Entidades financieras	2,168	996	1,187	1,453	1,596
Entidades gubernamentales	29,897	28,663	24,443	23,905	37,751
	62,739	60,149	54,085	50,134	63,576
Etapas 2					
Actividad empresarial o comercial	250	783	162	167	243
Entidades financieras	33	45			
	283	828	162	167	243

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Etapas					
Etapas 1 y 2					
Etapas 3					
Actividad empresarial o comercial	1,891	1,543	1,369	2,364	2,290
Entidades financieras	85	57	37	31	33
	1,976	1,600	1,406	2,395	2,323
Total de créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	32,815	32,816	29,986	27,307	26,762
Entidades financieras	2,286	1,098	1,224	1,484	1,629
Entidades gubernamentales	29,897	28,663	24,443	23,905	37,751
	64,998	62,577	55,653	52,696	66,142

	3T24	2T24	1T24	4T23	3T23
Créditos de consumo					
Etapas 1 y 2					
Etapas 3					
Total					
Etapas 1	5,131	4,755	4,475	4,227	4,670
Etapas 2	19	19	35	36	16
Etapas 3	104	102	106	87	89
Total	5,254	4,876	4,616	4,350	4,775

	3T24	2T24	1T24	4T23	3T23
Créditos a la vivienda					
Etapas 1 y 2					
Etapas 3					
Total					
Etapas 1					
Media y residencial	106	105	112	123	126
Etapas 2					
Media y residencial	0	4	0		0
Etapas 3					
Media y residencial	39	39	0	56	56
Remodelación o mejoramiento	293	296	0	302	306
	332	335	0	358	362
Total de créditos a la vivienda					
Media y residencial	145	148	57	179	182
Remodelación o mejoramiento	293	296	299	302	306
	438	444	356	481	488

Al 30 de septiembre de 2024, se tienen registrados intereses pagados por anticipado por \$295. Al 30 de septiembre de 2024, no hay créditos otorgados en moneda extranjera.

Al 30 de septiembre de 2024, el importe de los créditos a partes relacionadas ascendió a \$1,942.

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito no dispuestas al 30 de septiembre de 2024 son revocables y ascendieron a \$12,980; a la misma fecha el Banco no cuenta con líneas de crédito irrevocables.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 30 de septiembre de 2024, se presenta a continuación:

	3T2024		2T2024		1T2024		4T2023	
Actividad económica	Monto	Concentración	Monto	Concentración	Monto	Concentración	Monto	Concentración
Créditos comerciales								
Servicios	39,184	60%	38,190	61%	32,947	59%	29,939	57%
Explotación, Energía y Construcción	19,734	30%	18,199	29%	16,115	29%	14,584	27%
Comercio	2,915	5%	2,972	5%	3,176	6%	4,600	9%
Agrícola	1,923	3%	1,998	3%	2,203	4%	2,471	5%
Manufactura	1,536	2%	1,481	2%	1,348	2%	1,306	2%
					55,789		52,900	
Créditos de consumo								
Particulares	5,254	100%	4,875	100%	4,617	100%	4,350	100%
Créditos a la vivienda								
Particulares	439	100%	444	100%	468	100%	481	100%
Intereses cobrados por anticipado	(295)		(262)		(137)		(204)	
	70,690		65,971		60,737		57,527	

La integración de la cartera de entidad federativa región geográfica al 30 de septiembre de 2024, se presenta a continuación:

Entidad federativa	3T2024	2T2024	1T2024	4T2023
Coahuila	7	9	5	8
Ciudad de México	60,828	57,357	49,698	46,329
Jalisco	3,660	3,658	3,819	3,993
México	1,474	1,786	1,880	1,426
Nuevo León	2,206	2,211	2,312	2,343
Puebla	668	898	923	1,001
Querétaro	564	627	628	656
Yucatán	1,578	1,614	1,609	1,976
Intereses cobrados por anticipado	(295)	(262)	(137)	(204)
Total	\$70,690	\$67,897	\$60,737	57,527

Al 30 de septiembre de 2024 el Banco no realizó reclasificaciones del modelo de negocio utilizado.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La cartera reestructurada y renovada al 30 de septiembre de 2024, es la siguiente:

Concepto	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 3T2024	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 2T2024	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 1T2024	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 4T2023
Créditos Comerciales				
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados	346	523	531	1,370
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	0	33	0	162
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	256	20	22	69
Créditos reestructurados o renovados traspasados a etapa 3	0	33	0	51
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago	346	120	531	1,237
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago	0	0	0	83
Créditos consolidados traspasados a etapa 3	0	33	0	36
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago	0	0	0	0
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago	0	0	0	0

Concepto	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 3T2024	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 2T2024	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 1T2024	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 4T2023
Entidades Gubernamentales				
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados	0	0	0	0
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	0	0	0	0
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	0	0	0	0
Créditos reestructurados o renovados traspasados a etapa 3	0	0	0	0
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago	0	0	0	0
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago	0	0	0	0
Créditos consolidados traspasados a etapa 3	0	0	0	0
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago	0	0	0	0
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago	0	0	0	0

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concepto	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 3T2024	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 2T2024	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 1T2024	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 4T2023
Créditos de Consumo				
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados	210	136	100	637
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	0	1	0	6
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	0	1	1	3
Créditos reestructurados o renovados traspasados a etapa 3	1	0	0	9
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago	209	136	100	629
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago	0	0	0	0
Créditos consolidados traspasados a etapa 3	0	0	0	0
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago	0	0	0	0
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago	0	0	0	0

Concepto	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 3T2024	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 2T2024	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 1T2024	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 4T2023
Créditos Hipotecarios				
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados	-	-	-	-
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	-	-	-	-
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	-	-	-	39
Créditos reestructurados o renovados traspasados a etapa 3	-	-	-	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago	-	-	-	-
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago	-	-	-	-
Créditos consolidados traspasados a etapa 3	-	-	-	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago	-	-	-	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago	-	-	-	-

Al 30 de septiembre de 2024 el Banco no contaba con garantías adicionales y concesiones otorgadas a créditos reestructurados.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Impagos de créditos - A continuación, se detallan los impagos de créditos con una periodicidad de pago menor a 30 días (quincenal):

	3T2024		2T2024		1T2024		4T2023	
	No. Contratos	Importe	No. Contratos	Importe	No. Contratos	Importe	No. Contratos	Importe
Amortización quincenal	705	31	553	27	524	26	477	24
Consumo personal	681	29	531	26	501	25	457	23
Etapas 1	146	6	137	6	121	6	104	5
Etapas 2	126	2	43	2	55	2	45	2
Etapas 3	409	21	351	18	325	17	308	16
Consumo nomina	24	2	22	1	23	1	20	1
Etapas 1	7	1	11	0	14	0	12	0
Etapas 2	3	0	2	0	0	0	1	0
Etapas 3	14	1	9	1	9	1	7	1

d) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero al 30 de septiembre de 2024, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

	3T2024			2T2024			1T2024			4T2023		
	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales												
Actividad empresarial o comercial	3,583	35	3,618	2,344	22	2,366	1,169	11	1,181	3,629	43	3,672
Entidades financieras	145	0	145	94	0	94	50	0	50	224	0	224
Entidades gubernamentales	2,283	0	2,283	1,370	0	1,370	619	0	619	4,039	0	4,039
Créditos de consumo	798	2	800	518	1	519	252	0	252	922	3	925
Créditos a la vivienda												
Media y residencial	10	0	10	7	0	7	3	0	3	18	0	18
Remodelación o mejoramiento	12	0	12	10	0	10	4	0	4	20	0	20
Total	6,831	37	6,868	4,343	23	4,366	2,097	11	2,109	8,852	46	8,898

El saldo al 30 de septiembre de 2024 de las comisiones por el otorgamiento de crédito, así como de los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito, y su plazo promedio ponderado de amortización, se analizan a continuación:

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	3T24			2T24			1T24			4T23			3T23		
	Comisiones	Costos y gastos	Plazo	Comisiones	Costos y gastos	Plazo	Comisiones	Costos y gastos	Plazo	Comisiones	Costos y gastos	Plazo	Comisiones	Costos y gastos	Plazo
Créditos comerciales	73	276	2.4	85	234	2.3	92	214	2.6 años	67	217	1.6 años	69	233	2 años
Créditos de consumo	3	82	2.4	4	75	2.6	4	56	2.8 años	3	51	3.09 años	4	53	3.4 años
	76	358		89	309		96	270		70	268		73	286	

Los costos y gastos de transacción incluyen aquéllos erogados a favor de comisionistas por la colocación de dichos créditos, así como la nómina del personal involucrado en el proceso de otorgamiento de crédito, así como los relacionados a los sistemas de evaluación de crédito. Los costos y gastos por el otorgamiento de crédito al 30 de septiembre de 2024 ascendieron a \$104.

Al 30 de septiembre de 2024, las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada, reconocidas en resultados, ascendieron a \$0.

e) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 30 de septiembre de 2024 muestra la siguiente antigüedad:

	Etapa 1 y 2	Etapa 3								
		De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total	2T2024	1T2024	4T2023	3T2023
Actividad empresarial o comercial	60,821	855	167	331	538	1,891	1,543	1,369	2,364	2,291
Entidades Financieras	2,201	61	0	0	24	85	57	37	31	33
Créditos de consumo	5,150	46	11	22	25	104	102	106	87	89
Créditos a la vivienda										
Media residencial	106	0	0	0	39	39	39	57	56	57
Remodelación o mejoramiento	0	0	0	0	293	293	296	299	302	306
	68,278	962	178	353	919	2,412	2,037	1,868	2,840	2,776

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 al 30 de septiembre de 2024:

	3T2024	2T2024	1T2024	4T2023
Saldo al principio del año	2,037	1,868	2,840	1,334
Reestructuraciones y renovaciones	263	55	23	200
Adjudicaciones y daciones	0	0	(10)	0
Castigos, quitas y condonaciones	0	(1)	(1,155)	0
Intereses devengados no cobrados	18	11	11	35
Traspasos desde la cartera con riesgo etapa 1	88	176	71	347
Traspasos hacia la cartera con riesgo etapa 1	(306)	(77)	(15)	(368)
Traspasos desde cartera con riesgo etapa 2	421	178	140	1,576
Traspasos hacia la cartera con riesgo etapa 2	0	0	(2)	0
Liquidaciones	(109)	(171)	(35)	(276)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Capitalización de adeudos a favor del banco	0	(1)	0	(4)
Capitalización de intereses etapa 3	0	(1)	0	(4)
	2,412	2,037	1,868	2,840

Al 30 de septiembre de 2024 el Banco no cuenta con saldo de los créditos que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil, pero que se han mantenido con riesgo de crédito etapa 1 por continuar recibiendo pago en términos de lo previsto en el artículo 43 de la LCM, fracción VIII.

Al 30 de septiembre de 2024 no se otorgaron créditos al amparo del artículo 75 de la LCM, con relación a las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la nota 3(I), el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 30 de septiembre de 2024, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

	3T2024	2T2024	1T2024	4T2023
Derivada de la calificación	2,265	2,135	1,848	2,388
Por intereses devengados sobre créditos vencidos	23	15	20	16
Reservas adicionales	0	0	0	434
Total reservas	2,288	2,150	1,868	2,838

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado (no auditado), y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 30 de septiembre de 2024, son las que se muestran a continuación:

Categoría	3T2024			2T2024			1T2024			4T2023		
	PI	SP	EI	PI	SP	EI	PI	SP	EI	PI	SP	EI
Créditos comerciales	14.07%	18.09%	60,305	14.29%	16.99%	58,487	12.06%	18.11%	52,113	9.59%	35.39%	50,513
Créditos de consumo	5.72%	64.86%	5,254	5.89%	65.61%	4,875	5.98%	68.04%	4,617	5.84%	67.43%	4,350
Créditos a la vivienda	99.77%	73.66%	439	99.77%	73.23%	444	99.76%	71.40%	468	99.74%	69.85%	482

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

Al 30 de septiembre de 2024, los créditos comerciales de proyectos con fuente de pago propia ascienden a \$4,987, los cuales no se incluyen en los saldos de exposición al incumplimiento, debido a que la metodología

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

de calificación y estimación para este tipo de créditos no considera los factores de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida para su determinación.

La integración de la cartera evaluada (sin incluir los intereses por anticipado) y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 30 de septiembre de 2024, se presenta a continuación:

Grado de riesgo	Comercial									
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	18,837	117	589	3	29,816	150	3,427	36	92	-
A-2	10,151	117	1,554	16	144	1	892	22	-	-
B-1	1,649	28	-	-	112	2	405	15	6	-
B-2	38	1	-	-	-	-	267	12	5	-
B-3	230	9	-	-	-	-	32	2	4	-
C-1	81	9	35	3	-	-	52	4	-	-
C-2	12	2	33	4	-	-	45	4	1	-
D	403	138	59	11	-	-	14	4	-	-
E	1,533	1,122	16	14	-	-	120	96	331	323
Reserva adicional										
Intereses devengados sobre créditos		23								
	32,934	1,566	2,286	51	30,072	153	5,254	195	439	323

2T2024

Grado de riesgo	Comercial									
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	17,605	98	653	3	28,471	147	3,034	31	93	-
A-2	11,112	129	342	3	366	4	914	23	1	-
B-1	1,431	24	-	-	-	-	355	13	-	-
B-2	293	7	9	-	-	-	265	11	5	-
B-3	492	17	-	-	-	-	58	3	-	-
C-1	41	3	36	3	-	-	64	5	10	-
C-2	13	2	33	5	-	-	57	6	1	-
D	813	318	8	2	-	-	11	2	-	-
E	1,106	843	16	14	-	-	117	95	334	324
Reserva adicional										
Intereses devengados sobre créditos		15								
	32,906	1,456	1,097	30	28,837	151	4,875	189	444	324

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

1T2024

Grado de riesgo	Comercial									
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	16,158	92	925	4	24,346	125	2,919	30	97	-
A-2	10,314	118	205	2	155	2	806	20	4	-
B-1	1,072	18	-	-	67	1	318	12	-	-
B-2	243	6	-	-	-	-	277	12	5	-
B-3	384	14	3	-			61	3	-	-
C-1	109	8	68	6	-	-	45	3	6	-
C-2	33	5	7	2	-	-	49	5	1	-
D	849	249	16	13	-	-	25	6	18	5
E	835	662	-	-	-	-	117	97	337	328
Reserva adicional										
Intereses devengados sobre créditos		19						1		
	29,997	1,191	1,224	27	24,568	128	4,617	189	468	333

4T2023

Grado de riesgo	Comercial									
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	15,753	92	1,409	7	23,848	125	2,665	28	80	-
A-2	6,863	79	-	-	154	2	843	21	37	-
B-1	1,362	24	-	-	6	-	293	11	-	-
B-2	145	3	-	-	-	-	292	12	-	-
B-3	628	22	6	-	96	2	56	3	-	-
C-1	61	5	33	2	-	-	61	4	6	-
C-2	53	7	-	-	-	-	16	2	-	-
D	555	192	20	7	-	-	19	5	18	6
E	1,892	1,300	16	13	-	-	105	85	340	329
Reserva adicional		434								
Intereses devengados sobre crédito		16						1		
	27,312	2,173	1,484	29	24,104	129	4,350	172	481	335

No existe cartera exceptuada de calificación al 30 de septiembre de 2024.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reservas adicionales

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 30 de septiembre y 30 de junio de 2024, asciende a \$2,288 y \$2,150, respectivamente, de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la CNBV, descritas en la nota 3(m) y \$0, respectivamente de reservas adicionales.

La constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, fueron registradas a partir de 9 de febrero de 2022, al 31 de marzo de 2024 se eliminaron las reservas preventivas para riesgos crediticios por \$434, al cierre del trimestre del 30 de septiembre de 2024 no se cuentan con reservas adicionales.

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por el trimestre terminado el 30 de septiembre de 2024:

3T24						
	Actividades Comerciales	Entidades Financieras	Entidades Gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al principio del trimestre	1455	31	150	188	326	2,150
Creación de reservas	159	22	10	10	1	202
Creación de reservas adicionales	7	0	0	0	0	7
Castigos	(12)	0	0	(1)	0	(13)
Quitas	0	0	0	0	0	0
Recuperaciones	(43)	0	(9)	(3)	(3)	(58)
Cancelación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio adicionales	0	0	0	0	0	0
Adicionales	0	0	0	0	0	0
Saldo al 3T24	1,566	53	151	194	324	2,288

2T24						
	Actividades Comerciales	Entidades Financieras	Entidades Gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al principio del trimestre	1,191	28	127	187	335	1,868
Creación de reservas	272	3	39	3	-	317
Creación de reservas adicionales	-	-	-	-	-	-
Castigos	-	-	-	-	-	-
Quitas	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-
Cancelación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(8)	-	(16)	(2)	(9)	(35)
Cancelación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio adicionales	-	-	-	-	-	-
Adicionales	-	-	-	-	-	-
Saldo al 2T24	1,455	31	150	188	326	2,150

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	1T24					
	Actividades Comerciales	Entidades Financieras	Entidades Gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al principio del año	2,173	30	128	171	336	2,838
Creación de reservas	606	3	13	16	1	639
Creación de reservas adicionales	0	0	0	0	0	0
Castigos	(1,155)	0	0	0	0	(1,155)
Quitas	0	0	0	0	0	0
Recuperaciones	0	0	0	0	0	0
Cancelación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(2)	(5)	(14)	0	(2)	(23)
Cancelación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio adicionales	(431)	0	0	0	0	(431)
Saldo al 1T24	1,191	28	127	187	335	1,868

	4T23					
	Actividades comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al principio del año	1,388	21	101	120	346	1,976
Creación de reservas	1,408	20	74	108	5	1,615
Quitas	-	-	-	-	-	-
Castigos	(20)	(8)	-	(3)	-	-31
Recuperaciones	(605)	(3)	(47)	(52)	(15)	(722)
Saldo al 4T24	2,171	30	128	173	336	2,838

Al 30 de septiembre de 2024, el Banco no realizó cancelaciones, las cuales están asociadas a créditos que la administración considera como no recuperables y que su beneficio excede el costo de las gestiones de recuperación.

Al 30 de septiembre de 2024, el Banco no eliminó créditos con partes relacionadas.

Al 30 de septiembre de 2024, no se requiere estimación preventiva para riesgos crediticios de las líneas de crédito no dispuestas.

El monto total de castigos por el trimestre al 30 de septiembre de 2024 fue \$13; en dicho ejercicio no se castigaron créditos a partes relacionadas.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(11) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	3T24	2T24	1T24	4T23	3T23
Deudores por liquidación de operaciones	492	482	247	286	1,335
Deudores diversos	197	181	63	60	79
Saldo final	\$689	\$663	\$310	\$346	\$1,414

Al 30 de septiembre del 2024, no existe deterioro en las otras cuentas por cobrar, por lo que no se requiere una estimación por irrecuperabilidad, siendo el saldo inicial y final de la cuenta \$0 para ambos casos.

(12) Bienes adjudicados-

El saldo de bienes adjudicados al 30 de septiembre de 2024, se integra como sigue:

Bien adjudicado	3T24			2T24			1T24		
	Valor de adjudicación	Estimación por pérdida de valor	Neto	Valor de adjudicación	Estimación por pérdida de valor	Neto	Valor de adjudicación	Estimación por pérdida de valor	Neto
Inmuebles	743	(343)	400	687	(362)	325	687	(361)	326
Equipo	64	(64)	0	64	(64)	0	64	(64)	0
Derechos	1,515	(757)	758	1,520	(714)	806	1,440	(604)	836
	2,322	(1,164)	1,158	2,271	(1,140)	1,131	2,191	(1,029)	1,162

Bien adjudicado	4T23			3T23		
	Valor de adjudicación	Estimación por pérdida de valor	Neto	Valor de adjudicación	Estimación por pérdida de valor	Neto
Inmuebles	687	(392)	295	687	(377)	310
Equipo	64	(64)	0	64	(64)	0
Derechos	1,420	(476)	944	1,426	(397)	1029
	2,171	(932)	1,239	2,177	(838)	1,339

(13) Propiedades, planta y equipo

El mobiliario y equipo al 30 de septiembre de 2024, se analizan como sigue:

	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Adaptaciones y mejoras	Total	2T24	1T24	4T23	3T23
Tasa anual de depreciación	10%	25%	20%	20%					
Costo de adquisición	59	543	17	487	1,106	1,027	904	802	796
Depreciación acumulada	(41)	(410)	(10)	(242)	(703)	(685)	(670)	(663)	(650)
Valor en libros, neto	18	133	7	245	403	342	234	139	146

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El importe cargado a los resultados por depreciación por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2024 fue de \$49.

(14) Activos por derechos de uso de propiedades

El Banco arrienda instalaciones de oficina. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 5 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada 5 años para reflejar el mercado de renta. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquiler adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la Casa de Bolsa tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

El Banco arrienda equipos de TI con términos de contrato de uno a 3 años. Estos arrendamientos son a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Banco es un arrendatario.
Activos en arrendamiento (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

	3T24			2T24			1T24		
	Edificios	Maquinaria y equipo	Otros	Edificios	Maquinaria y equipo	Otros	Edificios	Maquinaria y equipo	Otros
Saldo inicio del trimestre	160	0	0	160	0	0	160	0	0
Depreciación del año	(45)	0	0	(63)	0	0	(25)	0	0
Adiciones	269	0	0	281	0	0	234	0	0
Bajas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	384	0	0	378	0	0	369	0	0

	4T 23			3T 23		
	Edificios	Maquinaria y equipo	Otros	Edificios	Maquinaria y equipo	Otros
Saldo inicio del trimestre	214	0	0	214	0	0
Depreciación del año	(72)	0	0	(64)	0	0
Adiciones	18	0	0	19	0	0
Bajas	0	0	0	0	0	0
Total	160	0	0	169	0	0

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Montos reconocidos en resultados:

	3T2024	2T2024	1T2024	4T2023
Intereses de pasivos por arrendamientos	(26)	(15)	(6)	(14)
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	(32)	(23)	(12)	(24)
Ingresos por subarrendamientos	8	4	3	11

Pasivo por arrendamientos

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 30 de septiembre de 2024 son como sigue:

	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	Valor nominal	Valor presente
2024	Pesos	8.67	2024-2031	419	430

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2024 fueron de \$(83).

(15) Inversiones permanentes en acciones -

Las inversiones permanentes en acciones al 30 de septiembre de 2024, son como se muestra:

	Porcentaje participación accionaria		2024
Acciones de:			
Cecoban, S. A. de C. V.		\$	1
Fondos de Inversión [1]:			
Multias, S. A. de C. V.	100%		2
Multifondo Institucional, S. A. de C. V.	100%		3
Multifondo de Ahorradores, S. A. de C. V.	100%		2
Multisi, S. A. de C. V.	100%		2
Multirentable, S. A. de C. V.	100%		3
Multifondo Estrategia en dólares, S. A. de C. V.	100%		2
Multifondo de Alto Rendimiento, S. A. de C. V.	100%		2
Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.	100%		2
Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.	100%		2
Multiva Fondo Activo, S. A. de C. V.	100%		1
Fondo de Inversión Estrategia Platino, S. A. de C. V.	100%		1
Multiva Fondo de Inversión Estratégico, S. A. de C. V. (MULTIEQ)	100%		1
		\$	24

[1] El reconocimiento del método de participación se realizó con los estados financieros auditados al 30 de septiembre de 2024, de cada una de las entidades excepto por Cecoban.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por el trimestre terminado al 30 de septiembre de 2024, el Banco reconoció en sus resultados consolidados una utilidad (pérdida) de \$3, proveniente del método de participación de las entidades antes mencionadas. Al 30 de septiembre de 2024, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fue de \$0.

(16) Pagos anticipados y otros activos, neto-

Los pagos anticipados al 30 de septiembre de 2024, se integran como sigue:

	3T24	2T24	1T24	4T23	3T23
Pagos y gastos anticipados	60	111	170	69	107
Cargos diferidos	17	32	40	1	13
Depósitos en garantía	30	31	30	33	21
PTU diferida	418	401	349	367	327
Pagos provisionales e ISR		-	-	-	-
Total	\$525	\$575	\$589	\$470	\$468

Al 30 de septiembre de 2024 no existe perdida ni reverso de pérdidas por deterioro en los pagos anticipados del Banco.

(17) Activos intangibles, neto-

Al 30 de septiembre de 2024, la integración del software se muestra a continuación:

	3T24	2T24	1T24	4T23	3T23
Inversión en software	825	817	799	789	764
Amortización acumulada ⁽¹⁾	(632)	(614)	(597)	(580)	(562)
	193	203	202	209	202

⁽¹⁾ La amortización del software, se realiza bajo el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 25% anualmente.

Al 30 de septiembre de 2024, el monto de la amortización cargada a los resultados consolidados del ejercicio es de \$52.

(18) Captación tradicional

Al 30 de septiembre de 2024, la captación en moneda nacional y sus tasas anuales promedio ponderadas (no auditadas), se analizan a continuación:

	3T24		2T24		1T24		4T23		3T23	
	Importe	Tasa	Importe	Tasa	Importe	Tasa	Importe	Tasa	Importe	Tasa
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$30,712	8.37	34,038	8.6	26,410	8.43	20,334	7.45	23,574	8.05

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Depósitos a plazo	28,724	10.8	27,825	11	26,624	11.19	25,811	11.18	28,280	11.56
Mercado de dinero	10,142	11.18	11,516	11.5	13,758	11.57	14,912	11.86	17,588	11.87
Cuenta global de captación sin movimientos	38		38		37		38		47	
	69,616		73,417		66,829		61,095		69,489	

Al 30 de septiembre de 2024, la captación de mercado de dinero se integra principalmente por certificados de depósitos a plazo (CEDES) con plazos entre 112 y 364 días, respectivamente. El cargo a resultados por concepto de gastos por intereses por captación al 30 de septiembre de 2024 fue de \$5,297 (\$1,910 por depósitos de exigibilidad inmediata y \$3,387 por depósitos a plazo).

(a) Títulos de crédito emitidos

Al 30 de septiembre de 2024, el Banco no cuenta con posición de Certificados Bursátiles.

Al 30 de septiembre de 2024 no se devengaron intereses ya que no se tuvo posición de Certificados Bursátiles.

(19) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos, en moneda nacional, al 30 de septiembre de 2024, se integran como sigue:

	3T24			2T24			1T24			4T23			3T23		
	Importe	Tasa	Plazo en días	Importe	Tasa	Plazo en días	Importe	Tasa	Plazo en días	Importe	Tasa	Plazo en días	Importe	Tasa	Plazo en días
De corto plazo:															
Fideicomisos Instituidos en:															
Fideicomisos públicos	80	8.40	190	212	10.48	117	599	11.28	88	1,685	11.8%	109	1,404	11.92%	142
NAFIN	257	11.98	63	252	12.33	47	254	12.30	65	284	12.4%	78	621	12.09%	98
Bancomext, S. N. C. (Bancomext)	81	11.49	254	41	11.79	260	38	11.82	358	6	12.2%	156	16	12.29%	185
Banobras				41	12.28	184	58	12.29	275						
Total a corto plazo	418			546			949			1,975			2,041		
De largo plazo:															
Banobras	734	12.01	1,723	792	12.33	1,800	830	12.41	1,883	940	12.6%	1,839	990	12.58%	1,904
NAFIN	3,097	11.17	2,127	4,063	11.61	2,289	4,697	11.75	2,228	4,928	11.9%	2,283	5,954	11.89%	2,153
Bancomext	5,270	11.38	796	1,483	11.95	1,845	1,550	12.17	1,912	2,216	12.2%	1,926	2,835	12.22%	1,856
FIRA	1,160	8.03	1,373	1,284	8.11	1,421	1,541	8.32	1,522	1,738	8.4%	1,538	1,780	8.34%	1,607
Total a largo plazo	10,261			7,622			8,618			9,822			11,559		
Total	10,679			8,168			9,567			11,797			13,600		

El gasto por intereses de préstamos interbancarios al 30 de septiembre de 2024 fue de \$819. Dicho concepto se registra dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 30 de septiembre de 2024, los vencimientos anuales de la deuda son como sigue (no auditado):

Año	Importe
2024	254
2025	194
2026	4467
2027	919
2028	1,098
2029	1,602
2030	197
2031	692
2032	1,256
	\$10,679

El Banco tiene contratos de garantía de crédito celebrados con las distintas instituciones con las que tiene préstamos. El detalle de dichos contratos de garantías se menciona a continuación:

Nacional Financiera:

- Garantía automática PYME Pari Passu (en igualdad de circunstancias)
- Garantías automáticas sectoriales cuyo porcentaje de cobertura y monto es conforme el programa que corresponda.
- Garantías automáticas en programas de impulso económico de diversos estados, cuyo porcentaje de cobertura y monto es conforme el programa que corresponda.
- Garantía selectiva con un porcentaje a determinar por Nacional Financiera, cuyos solicitantes no son Pequeñas o Medianas empresas conforme a la definición de la Secretaría de Economía.

BANCOMEXT:

- Garantía Selectiva, con un porcentaje a determinar por Bancomext.

BANOBRAS:

- Garantías selectivas para créditos a estados y municipios que cuenten con garantía y/o fuente de pago de participaciones que en ingresos federales les correspondan, donde esa Banca de Desarrollo cubre hasta el 15% de la probabilidad de incumplimiento.

FIRA*:

- Garantías automáticas en diversos programas, cuyo porcentaje de cobertura y monto es conforme el programa que corresponda, pudiendo ser del 40 y 50% en créditos de hasta 45 millones de UDIS y del 80% hasta 10 millones de UDIS.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Garantías automáticas (FONAGA) hasta el 80%, en acreditados cuyo financiamiento no rebase 160,000 UDIS
- Garantías del 90% en programas especiales cuya aprobación es específica por parte de FIRA.

* El Banco Central es Fiduciario del Gobierno Federal en los Fideicomisos denominados: Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) (El "Fiduciario"). Al conjunto de estos fideicomisos se les denomina "Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura" y se les identifica bajo las siglas FIRA.

En términos de la Ley que crea al FONDO y de los contratos de sus fideicomisos FONDO, FEFA, FOPESCA, FIRA puede apoyar a los Intermediarios Financieros, mediante operaciones de préstamo y descuento (servicio de fondeo), para que éstos a su vez otorguen créditos a personas físicas y morales.

El Banco tiene acceso al programa de garantías del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para créditos Agropecuarios (FEGA) para el respaldo de créditos agropecuarios, forestales, pesca y financiamiento rural (Pymes rurales) fondeados o no por FIRA, con esta garantía el Fondo participa de manera Pari Passu con el 40%, 50%, 80% y 90% de cobertura. Este porcentaje es determinado con base en las características de cada uno de los financiamientos y acreditados, apegándose a los programas de este Fideicomiso (el Banco debe de cumplir obligatoriamente con todos y cada uno de los conceptos delineados por FIRA).

El FEGA tiene dentro de sus objetivos, proporcionar el Servicio de Garantía a los intermediarios financieros que sean autorizados para operar en forma directa con ese Fideicomiso y tengan Contrato de Prestación del Servicio de Garantía, a fin de garantizar la recuperación parcial de créditos elegibles para FIRA, que sean fondeados con recursos de los intermediarios o de estos fideicomisos.

El Servicio de Garantía FEGA es un complemento de las garantías otorgadas por el acreditado a favor del intermediario financiero como respaldo del crédito otorgado.

En créditos elegibles del Servicio de Garantía, los IFB tienen facultades para disponer del servicio en función de la Cobertura Nominal, de acuerdo con lo siguiente:

- a) Cobertura Nominal hasta del 50%: hasta 45 millones de UDIS.
- b) Cobertura Nominal mayor del 50%: hasta 10 millones de UDIS.

Todos los créditos garantizados son supervisados por FIRA.

El Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA) otorga garantías crediticias para aquellas personas del sector rural que desean financiamiento, para el desarrollo de actividades económicas productivas principalmente de la actividad primaria y de los campos de atención del FIRA.

Se desempeña como una garantía complementaria para hacer sujetos de crédito formal a los productores (principalmente del sector agrícola, ganadero, silvícola y pesquero).

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Se constituye con recursos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a FEAGA para su administración. Se trata de un instrumento para inducir el financiamiento a productores de ingresos medios y bajos, al reducir los requerimientos de garantías y cubrir el riesgo de los intermediarios financieros, dirigido prioritariamente a pequeños productores y créditos para inversión fija.

Dichos recursos son destinados a la formación de hasta 2 subcuentas, según corresponda el proyecto productivo apoyado:

- Fondo de Garantía Líquida (FGL), se integrará reservando hasta el 20% del importe de cada crédito que se opere al amparo del presente esquema, esta reserva respaldará de manera individual cada financiamiento ante un incumplimiento de pago del acreditado y junto con sus productos permanecerá con ese carácter hasta la recuperación total del crédito. De manera Opcional, el FGL podrá tener el carácter de Garantía Mutua por Intermediario para cubrir primeras pérdidas del IF de que se trate, siempre y cuando éste tenga cuando menos 3 proyectos financiados al amparo del presente Esquema.
- Fondo de reserva para el pago de intereses (FRPI): Se constituirá de manera individual para cada financiamiento otorgado a un proyecto de plantaciones forestales al momento que se otorgue el crédito, hasta el 100% de los intereses que se generen en el periodo de la categoría solicitada a una tasa es de hasta el 10% anual. Los recursos de este fondo se ejercerán de forma mensual, trimestral, semestral o anual, para cubrir al Intermediario Financiero de que se y trate el pago de intereses.

(20) Instrumentos financieros que califican como pasivo

Al 30 de septiembre de 2024 Banco Multiva mantiene una emisión de *Obligaciones Subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones, "Q Multiva 24", con un plazo de emisión aproximado a 10 (diez) años* en circulación.

El detalle de la emisión es la siguiente:

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importe	Tipo de interés	Divisa	Destino de la emisión
Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, GFM	02 de mayo de 2024	\$1,000 millones de pesos	TIIE de 28 días más 350 puntos base, pago cada 28 días.	Pesos mexicanos	Fortalecimiento del capital complementario.

Al 30 de septiembre de 2024 se han pagado intereses por \$62, mismos que se encuentran dentro del margen financiero.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(21) Beneficios a los empleados-

Cálculo actuarial

A continuación, se detallan las cifras calculadas por los actuarios independientes al 30 de septiembre de 2024:

	3T2024				2T2024	1T2024	4T2023
	Prima de antigüedad	Indemnización legal**	Indemnización legal Sustitutiva de Jubilación	Total	Total	Total	Total
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	2	5	9	16	10	5	17
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	0	0	0	0	0	0	(13)
Interés neto sobre el PNBD*	2	1	10	13	8	5	14
Costo de beneficios definidos	4	6	19	29	18	10	18
Saldo inicial del PNBD* (nota 1)	19	15	130	164	164	164	157
Pagos con cargo al PNBD*	2	29	0	31	12	11	11
Saldo final del PNBD*	21	(8)	149	162	170	163	164

(*) Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2024 se mencionan a continuación:

	3T2024	2T2024	1T2024	4T2023
Tasa de descuento	10.20%	10.20%	10.20%	10.30%
Tasa de incremento del salario	5.80%	5.80%	5.80%	5.80%
Tasa de inflación esperada a largo de plazo	4%	4%	4%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	10 años	10 años	10 años	10 años

Al 30 de septiembre de 2024, los beneficios a los empleados incluyen en PNBD por \$162, la PTU causada por \$106 (nota 22) y otros beneficios por \$88.

(22) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU)

La Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) vigente, establece una tasa de ISR del 30% para 2022 y años posteriores.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

a) Impuestos a la utilidad

Al 30 de septiembre de 2024, el gasto por ISR causado y diferido se integra como se muestra a continuación:

		2024	
En los resultados del periodo:		Causado	Diferido
Banco	\$	(285)	134
Operadora		6)	1
	\$	(156)	

Al 30 de septiembre de 2024, el Banco como entidad individual tuvo una utilidad fiscal para efectos de ISR de \$ 951. En el ejercicio 2024 se reconoció una PTU causada y diferida por \$ 102 y (134).

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es como se muestra a continuación:

2024		Banco		Operadora		Total	
		Importe	Tasa efectiva	Importe	Tasa efectiva	Suma	Tasa efectiva
Resultado antes de impuestos a la utilidad		779		22		801	
Gasto esperado		234	30%	6	30%	240	30%
(Incremento) reducción resultante de:							
Efecto fiscal de la inflación		(73)	(9%)	(1)	(5%)	(74)	(9%)
Gastos no deducibles		10	1%	0	0%	10	1%
Otros		(20)	(3%)	0	0%	(20)	(3%)
Gasto por impuesto a la utilidad		151	19%	5	25%	156	19%

ISR diferido:

Los efectos de ISR de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de ISR diferido, al 30 de septiembre de 2024, se detallan a continuación:

2024	Banco		Operadora	Total	
	ISR	PTU	ISR	ISR	PTU
Mobiliario y equipo e intangibles	61	20	0	61	20
Comisiones cobradas por anticipado y gastos por el otorgamiento inicial del crédito, neto	59	20	0	59	20
Plusvalía de inversiones en valores	(8)	(3)	0	(8)	(3)
Pagos anticipados, neto					
Pagos anticipados L.P	(78)	(26)	0	(78)	(26)
Pagos anticipados C.P	(52)	(17)	0	(52)	(17)
Ingresos cobrados por anticipados	54	18	0	54	18

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Estimación preventiva para riesgos crediticios	686	229	0	686	229
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	349	116	0	349	116
Provisiones por beneficios a los empleados	45	15	1	46	15
Pasivo por PTU diferida y causada	(94)	0	0	(94)	0
Provisiones	28	9	0	28	9
Otros	111	37	0	111	37
Activo diferido, neto	1,161	418	1	1,162	418

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración del Banco considera la probabilidad de que una parte de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva, entre otros.

Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(23) Capital contable-

(a) Estructura del capital social

Al 30 de septiembre de 2024, el capital social está integrado por 3,733,291, acciones Serie "O" con valor nominal de \$1,000.

(b) Movimientos del capital social

Al cierre del tercer trimestre de 2024 no se han presentado movimientos en el capital social.

(c) Resultado integral

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total al 30 de septiembre de 2024 y se integra por el resultado neto del año.

(d) Restricciones al capital contable

Cualquier persona física o moral, podrá, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, adquirir acciones de la serie "O" del capital social del Banco, siempre y cuando se sujete a lo siguiente:

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cuando se pretenda adquirir directa o indirectamente más del 5% del capital social ordinario pagado del Banco, o bien, otorgarlo en garantía, se deberá obtener previamente la autorización de la Comisión y cumplir los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 10 de Ley de Instituciones de Crédito.

En el supuesto de que una persona o un grupo de personas, pretenda adquirir el 20% o más de las acciones representativas de la serie "O" del capital de la institución de banca múltiple u obtener el control del Banco, se deberá solicitar previamente autorización de la Comisión, la que podrá otorgarla discrecionalmente, previa opinión favorable del Banco Central.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a constituir el fondo de reserva de capital separando anualmente por lo menos un 10% de sus utilidades netas hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado, por lo que el 28 de abril de 2024, mediante acta de asamblea de accionistas, el Banco incrementó el fondo de reserva legal en \$54.7, la cual al 30 de septiembre de 2024 asciende a \$515.

El importe actualizado, sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y otras cuentas de capital contable, originarían un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución, a la tasa del 30%, por lo que los accionistas solamente podrán, en su caso, disponer del 70% de los importes mencionados.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos; asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(e) Otros resultados integrales (ORI)

Los ORI al 30 de septiembre de 2024 incluyen:

	3T24
Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0
Resultado por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0.3
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	0
Remediación por resultado en la evaluación de la reserva de riesgo en curso por variación de la tasa de descuento	0
Total	\$ 0.3

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se presentan los movimientos registrados en los componentes de los ORI durante 2024:

Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender:	
Saldos al 01 de enero de 2024	
Valuación a valor razonable	0.3
Importe reciclado a resultado por compraventa	0
Efecto subsidiarias	0
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos	0
ORI neto al 30 de septiembre de 2024	
Valuación a valor razonable	0
Importe reciclado a resultado por compraventa	0
Efecto subsidiarias	0
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos	0
ORI neto al 30 de septiembre de 2024	\$ 0.3

(f) Capitalización (no auditado)

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión.

A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

	3T2024	2T2024	1T2024	4T2023
Capital contable	9,181	8,908	8,731	8,537
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(57)	(53)	(51)	(49)
Activos intangibles e impuestos diferidos	(349)	(338)	(325)	(332)
Capital fundamental antes de impuestos	8,775	8,517	8,355	8,156
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	(874)	(779)	(635)	(696)
Capital básico	7,901	7,738	7,720	7,460
Reservas preventivas generales ya constituidas	212	202	188	168
Instrumentos de capital	1,000	1,000	-	-
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	9,113	8,940	7,908	7,627

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Requerimientos de capital:

Activos en riesgo al 30 de septiembre de 2024:

		Activos en riesgo <u>equivalentes</u>	Requerimi ento de <u>capital</u>
<u>Riesgo de mercado:</u>			
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$	4,415	353
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable		2,149	172
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio		26	2
Posiciones en Mercancías		6	0.46
Total riesgo de mercado		6,597	528
<u>Riesgo de crédito:</u>			
Grupo III (ponderados al 20%)		419	34
Grupo III (ponderados al 50%)		763	61
Grupo III (ponderados al 100%)		796	64
Grupo IV (ponderados al 20%)		3,301	264
Grupo V (ponderados al 20%)		2,418	193
Grupo V (ponderados al 50%)		395	32
Grupo V (ponderados al 150%)		3,756	300
Grupo VI (ponderados al 20%)		222	18
Grupo VI (ponderados al 50%)		147	12
Grupo VI (ponderados al 75%)		3,145	252
Grupo VI (ponderados al 100%)		227	18
Grupo VI (ponderados al 115%)		15	1
Grupo VII_A (ponderados al 20%)		909	73
Grupo VII_A (ponderados al 50%)		1,147	92
Grupo VII_A (ponderados al 100%)		21,088	1,687
Grupo VII_A (ponderados al 115%)		2,051	164
Grupo VII_B (ponderados al 20%)		306	24
Grupo VII_B (ponderados al 50%)		461	37
Grupo VII_B (ponderados al 100%)		1,773	142
Grupo VIII (ponderados al 115%)		436	35
Grupo VIII (ponderados al 150%)		290	23
Grupo IX (ponderados al 100%)		1,779	142
Grupo IX (ponderados al 115%)		60	5
Grupo IX (ponderados al 150%)		0.25	0.02
Total riesgo de crédito		45,905	3,672
Total riesgo de mercado y crédito		52,502	4,200
Riesgo operacional		5402	432
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$	57,904	4,632

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Índices de capitalización al 30 de septiembre de 2024:

Capital a activos en riesgo de crédito:	1T24	2T24	1T24	4T23
Capital básico (Tier 1)	17.21%	17.71%	19.61%	18.38%
Capital complementario (Tier 2)	2.64%	2.75%	0.48%	0.41%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	19.85%	20.46%	20.09%	18.79%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:				
Capital básico (Tier 1)	13.64%	14.37%	15.85%	15.26%
Capital complementario (Tier 2)	2.09%	2.23%	0.39%	0.34%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	15.74%	16.60%	16.23%	15.61%

La suficiencia de capital es evaluada por el Área de Riesgos a través de la revisión del índice de capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 30 de septiembre de 2024, la estructura del capital neto es de \$9,113 y representa un incremento casi del 2% con relación al cierre del trimestre anterior.

El Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto en la Sección Primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones, al contar con un índice de capitalización superior al 10.5%, un coeficiente de capital básico mayor al 8.5% y un coeficiente de capital fundamental mayor al 7%. La información relativa a los acreditados cuyos saldos individuales superan el 10% del capital básico se muestra en la nota 8 a).

En lo que respecta a la gestión de capital, el Banco efectúa periódicamente una evaluación interna sobre la suficiencia de su capital identificando y midiendo la exposición a los distintos riesgos a los que se enfrenta el Banco. Dicha evaluación se realiza en cumplimiento con el Pilar II del marco de Basilea II. Asimismo, el Banco cuenta con un marco interno de niveles mínimos de índice de capital total y básico por encima de las alertas tempranas definidas por la Comisión. Dichos niveles se aprueban anualmente en el Consejo de Administración.

Por otro lado, de manera mensual se calculan los impactos esperados en el índice de capital considerando la sensibilidad a las variables de tasa de interés donde se evalúa el impacto de un movimiento en la tasa de interés en el índice de capitalización. El shock que se considera para este cálculo es un aumento / disminución de la tasa de interés de mercado de 100 puntos básicos.

Los resultados generados se exponen en el Comité de Riesgos.

Por último, el Banco, genera reportes de stress de liquidez en forma mensual que permite efectuar un análisis de la suficiencia de los recursos financieros bajo ciertos escenarios de stress.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Calificadoras

El Banco cuenta con cuatro calificaciones emitidas por las calificadoras Fitch, HR Ratings, S&P. y Verum.

Fitch Ratings - Monterrey - 14 Mayo 2024: Fitch Ratings subió las calificaciones nacionales de largo plazo de Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (Banco Multiva) y de Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. Grupo Financiero Multiva (CB Multiva) a 'A(mex)' desde 'A-(mex)'. La Perspectiva es Estable. Al mismo tiempo afirmó las calificaciones de corto plazo de ambas entidades en 'F1(mex)'.

El alza en la calificación nacional de largo plazo de Banco Multiva refleja la mejora de los niveles de rentabilidad y la efectividad sostenida en sus controles internos y de riesgo para mitigar eventos operativos desde 2022. También se consideraron los indicadores de capital común de nivel 1 (CET1; common equity tier 1) y capital regulatorio consolidados en torno a 15%, los cuales Fitch cree que son suficientes para mitigar los riesgos de concentración, así como el crecimiento continuo de depósitos, que favoreció el perfil de fondeo y liquidez del banco.

La calificación nacional de corto plazo se afirmó en 'F1(mex)' debido a que Fitch considera que el perfil de liquidez de Banco Multiva continúa fuerte, aunque menor en relación con otros emisores en México.

El 25 de abril de 2024, HR Ratings revisó al alza las calificaciones de HR A a HR A+ con Perspectiva Estable y de HR2 a HR1 para Banco Multiva

La revisión al alza de las calificaciones para Banco Multiva¹ se basa en la adecuada posición de solvencia del Banco, que cerró su índice de capitalización básico y neto en 15.3% al cuarto trimestre del 2023 (4T23), con una razón de apalancamiento de 9.6x veces (x) y una razón de cartera vigente a deuda neta de 1.2x (vs. 14.5%, 8.8x y 1.1x al 4T22 y, 15.4%, 10.5x y 1.1x en el escenario base). El Banco incrementó sus niveles de rentabilidad y mostró un ROA Promedio en niveles de 0.6% al 4T23 (vs. 0.6% al 4T22 y -0.1% en el escenario base). La mejora que muestra el indicador en comparación al escenario base se debe al fortalecimiento de los ingresos por intereses, los cuales se han visto favorecidos por el escenario macroeconómico de altas tasas de interés. En cuanto a la calidad de su portafolio, el índice de morosidad ajustado cerró en 5.1%, lo que representa un deterioro en comparación con el año pasado (vs. 2.7% al 4T22 y 4.5% en el escenario base). Cabe mencionar que este resultado en la cartera vencida se atribuye a que uno de los principales acreditados entró en incumplimiento; no obstante, este cliente ya se encontraba reservado en su totalidad.

El 11 de septiembre de 2023 Standard & Poor's confirmó calificaciones de 'mxA-' y 'mxA-2' de Banco Multiva para el largo y corto plazo, respectivamente.

S&P menciona que la perspectiva estable de Banco Multiva, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva (Banco Multiva), para los próximos 12 meses, refleja la expectativa de que el banco mantenga adecuados niveles de capital, los cuales serán suficientes para apalancar el crecimiento esperado de doble dígito de la cartera de crédito durante 2023 y 2024. Por otro lado, se prevé que el banco mantendrá niveles de activos improductivos más castigos similares a los del año anterior, lo cual se encuentra en línea con sus principales pares y consistentes con la evaluación actual de su posición riesgo.

El 23 de mayo de 2024, PCR Verum asignó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo a Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (Multiva) en 'AA-/M' y '1/M', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es 'Estable'.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las calificaciones de Banco Multiva reflejan la nueva estrategia de la Institución para reajustar su base de activos productivos lo que le permitirá generar ingresos recurrentes, con un riesgo más acotado y mayor estabilidad; además de su buena liquidez, mejoras en su estructura de fondeo y del favorable nivel de capitalización, los cuales se sustentan por la buena retención de utilidades e inyecciones de capital a través del tiempo. Las calificaciones asignadas también consideran, las concentraciones por acreditado que lo exponen a riesgos particulares y de las ligeras presiones en morosidad provenientes de su cartera empresarial (cartera vencida ajustada por castigos y bienes adjudicados).

Revelación de información sobre la composición del capital global conforme al Anexo 1-O de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito (no auditado).

Referencia	TABLA I.1 INTEGRACION DE CAPITAL	Monto	Referencia de los rubros del balance general
	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas		
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,733	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	4,287	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	1,161	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	9,181	
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos		
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de Bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	TABLA I.1 INTEGRACION DE CAPITAL	Monto	Referencia de los rubros del balance general
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de Bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	(429)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	(825)	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	(57)	BG3
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(350)	BG16
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	(418)	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(1,254)	
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	7,927	
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	TABLA I.1 INTEGRACION DE CAPITAL	Monto	Referencia de los rubros del balance general
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	1,000	
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de Bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de Bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	1,000	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	8,927	
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	0	BG26
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	212	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	212	
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de Bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de	No aplica	

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	TABLA I.1 INTEGRACION DE CAPITAL	Monto	Referencia de los rubros del balance general
	las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de Bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0	
58	Capital de nivel 2 (T2)	212	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	9,139	
60	Activos ponderados por riesgo totales	57,904	
	Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.74	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.74	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.74	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital		
66	del cual: Suplemento contra cíclico bancario específico	No aplica	
67	del cual: Suplemento de Bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)			
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,009	
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		método estándar

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	TABLA I.1 INTEGRACION DE CAPITAL	Monto	Referencia de los rubros del balance general
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la metodología estandarizada)		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
80	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	No aplica	
81	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	
82	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
83	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
84	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
85	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
86	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	1,000	

TABLA II.1
Ajuste por reconocimiento de capital

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	7,900	13.64%	-	7,900	13.64%
Capital Básico 2	0	0.00%	-	0	0.00%
Capital Básico	7,900	13.64%	-	7,900	13.64%
Capital Complementario	1,213	2.09%	-	1,213	2.09%
Capital Neto	9,113	15.74%	-	9,113	15.74%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	57,904	No aplica	No aplica	57,904	No aplica
Índice capitalización	15.74%	No aplica	No aplica	15.74%	No aplica

TABLA III.1
Relación del Capital Neto con el balance general

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	130,353
BG1	Disponibilidades	7,173
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	46,320
BG4	Deudores por reporto	3,500
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	137
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	68,685
	Reservas generales	212
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	1,073
BG11	Bienes adjudicados (neto)	1,158
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	403
BG13	Inversiones permanentes	24
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	57
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	1,162
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	847
BG16	Otros activos	718
	Cargos diferidos y pagos anticipados	350
	Pasivo	121,172
BG17	Captación tradicional	69,616
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	10,679
BG19	Acreedores por reporto	38,085
BG20	Préstamo de valores	0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	29
BG22	Derivados	1
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	1,758
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	1,000
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	4
	Capital contable	9,181
BG29	Capital contribuido	3,733
BG30	Capital ganado	5,448
	Resultado de ejercicios anteriores	4,287
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	1,161

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Cuentas de orden	343,076
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	2,404
BG33	Compromisos crediticios	13,451
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	25,015
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	92,177
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	3,500
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	29
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	162
BG41	Otras cuentas de registro	206,338

TABLA III.2

Cálculo de los Componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9		
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	212	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 – B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 – D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 – E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 – F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 – G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 – H	57	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	350	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 – L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 – N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 – P		
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos	26 - J		

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,733	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	4,287	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	1,161	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

TABLA III
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	4,415	353
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	2,149	172
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.03	0.003
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	26	2
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en oro y mercancía	6	0.46

TABLA III.2
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	0	0
Grupo I-A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo I-A (ponderados al 20%)	0	0
Grupo I-B (ponderados al 2%)	0	0
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	0	0
Grupo III (ponderados al 20%)	419	34
Grupo III (ponderados al 23%)	0	0
Grupo III (ponderados al 50%)	763	61
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo III (ponderados al 100%)	796	64
Grupo III (ponderados al 115%)	0	0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0
Grupo III (ponderados al 138%)	0	0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	3,301	264
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0
Grupo V (ponderados al 20%)	2,418	193
Grupo V (ponderados al 50%)	395	32
Grupo V (ponderados al 115%)	0	0
Grupo V (ponderados al 150%)	3,756	300
Grupo VI (ponderados al 20%)	222	18
Grupo VI (ponderados al 50%)	147	12
Grupo VI (ponderados al 75%)	3,145	252
Grupo VI (ponderados al 100%)	227	18
Grupo VI (ponderados al 115%)	15	1
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	909	73
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	1,147	92
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	21,088	1,687
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	2,051	164
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	306	24
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	461	37
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	1,773	142
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VIII (ponderados al 115%)	436	35

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Grupo VIII (ponderados al 150%)	290	23
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,779	142
Grupo IX (ponderados al 115%)	60	5
Grupo IX (ponderados al 150%)	0.25	0.02
Grupo X (ponderados al 1250%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0	0
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0	0

TABLA III.3
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador de Negocio	\$ 5,402	432

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
3,240	2,838

TABLA V
Gestión de Capital

En lo que respecta a la gestión de capital, el Banco efectúa mensualmente una evaluación interna sobre la suficiencia de su capital identificando y midiendo la exposición a los distintos riesgos a los que se enfrenta la entidad. Dicha evaluación se realiza en cumplimiento con el Pilar II del marco de Basilea II.

Asimismo, el Banco cuenta con un marco interno de niveles mínimos de índice de capital total y básico por encima de las alertas tempranas definidas por la Comisión. Dichos niveles se aprueban anualmente por el

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Consejo de Administración y se encuentran documentados en la declaratoria de apetito al Riesgo del Banco.

Banco Multiva mantiene un seguimiento continuo de manera preventiva y en su caso, de forma correctiva para mantener en todo momento el nivel de capitalización aprobado por el Consejo de Administración. De forma preventiva y con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento del Perfil de Riesgo aprobado por el Consejo, se elaboran distintos reportes de seguimiento que permiten a los órganos colegiados, la Dirección General y las Unidades de Negocio involucradas, conocer el detalle del requerimiento de capital de cada una de las operaciones que se pretenden llevar a cabo y su evolución a través del tiempo y el impacto en el Índice de Capitalización futuro.

Por otro lado, de manera mensual se calculan los impactos esperados en el índice de capital considerando la sensibilidad a las variables de tasa de interés donde se evalúa el impacto de un movimiento en la tasa de interés en el índice de capitalización. El shock que se considera para este cálculo es un aumento / disminución de la tasa de interés de mercado de 100 puntos básicos.

Los resultados generados se exponen en el Comité de Riesgos.

Por último, el Banco, genera reportes de stress de liquidez en forma mensual que permite efectuar un análisis de la suficiencia de los recursos financieros bajo ciertos escenarios de stress. Además, como parte del seguimiento y monitoreo del perfil de riesgo, se realizan periódicamente proyecciones del Índice de Capitalización, las cuales integran el plan estratégico presupuestal y las nuevas operaciones que pudieran impactar el nivel de capitalización, dichas proyecciones son evaluadas mensualmente o, de acuerdo con las necesidades del negocio.

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance, excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés), pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	126,704
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(1,280)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	125,423
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	272
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	155

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	0
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	426
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	3,500
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	37
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	29
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	3,566
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	13,451
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	13,451
Capital y exposiciones totales		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	7,900
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	142,867
Razón de apalancamiento		
22	Razón de apalancamiento	5.53%

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	126,704
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(1,280)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	426
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	3,566
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	13,451
7	Otros ajustes	-
8	Exposición de la razón de apalancamiento	142,867

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	130,341
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(137)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(3,500)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	-
5	Exposiciones dentro del Balance	126,704

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	SEPTIEMBRE 2024	JUNIO 2024	VARIACION (%)
Capital Básico ^{1/}	7,900	7,738	0.16%
Activos Ajustados ^{2/}	142,867	144,808	(1.94%)
Razón de Apalancamiento ^{3/}	5.53%	5.34%	0.19%

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(24) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 30 de septiembre de 2024, las operaciones con partes relacionadas que exceden el 1% del capital neto del Banco se mencionan a continuación:

Transacciones realizadas con Partes Relacionadas Controladora (Grupo Empresarial Ángeles)						
	3T24		2T24		1T24	
	Cobrar	Pagar	Cobrar	Pagar	Cobrar	Pagar
<u>Cartera de crédito (1) (2) (3) (4) (5)</u>	<u>1,942</u>		<u>1,778</u>		<u>1,387</u>	
Grupo Imagen Medios de Comunicación	1,333		1,138		737	
Personas Relacionadas Relevantes	574		607		617	
Personal Gerencial	35		33		33	
<u>Captación (1)</u>		<u>216</u>		<u>126</u>		<u>284</u>
Centro Médico Culiacán		216				133
Tesorería Corporativa Gass				126		151
<u>Ingreso (1)</u>		<u>105</u>				
Grupo Imagen Medios de Comunicación		105				

Transacciones realizadas con Partes Relacionadas Controladora (Grupo Financiero Multiva)						
	3T24		2T24		1T24	
	Cobrar	Pagar	Cobrar	Pagar	Cobrar	Pagar
<u>Casa de Bolsa</u>	<u>-</u>	<u>44</u>				

- (1) Corresponde al ingreso o (gasto) en el estado de resultados al 30 de septiembre de 2024.
- (2) Garantías.- El Banco, de acuerdo al Artículo 120 de las Disposiciones, no reconoce las garantías otorgadas por partes relacionadas a menos de que se trate de las garantías reales señaladas en los numerales 1 a 4 del inciso a) , fracción II del Anexo 24 o en el Anexo 1-P de las Disposiciones y en ambos casos, cumplan con los requerimientos establecidos en el propio anexo 24 de las Disposiciones.
- (3) Plazos de 28 a 120 meses.
- (4) Naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación. Corresponden a créditos simples y de cuenta corrientes que se liquidan con flujos propios, flujos operativos e ingreso fideicomitidos.

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El límite máximo de financiamiento para un grupo de personas relacionadas relevantes representará máximo el 25% de la parte básica de su Capital neto del trimestre anterior, atendiendo lo señalado en el artículo 2-Bis fracción 6 inciso 1r) de las Disposiciones.

(25) Cuentas de orden-

(a) Bienes en custodia o en administración

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, garantía o administración, que, al 30 de septiembre de 2024, se analizan a continuación:

	3T24	2T24	1T24	4T23	3T23
Garantías recibidas:					
Hipotecaria	18,560	20,818	25,391	22,822	24,066
Prendaria	4,548	4,579	10,644	9,755	10,153
Fiduciaria	576	871	19,463	19,955	19,910
Líquida	46	60	141	92	108
No parametrizada	31,801	20,366			
Instrumentos financieros a valor razonable:					
Títulos y valores	36,646	44,133	29,250	26,327	26,761
	92,177	90,827	84,889	78,951	80,998

(b) Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria del Banco, al 30 de septiembre de 2024, se analiza a continuación:

	3T24	2T24	1T24	4T23	3T23
Fideicomisos de:					
Administración	9,952	9,494	6,780	6,713	7,363
Garantía	13,835	13,310	13,326	13,401	13,359
Inversión	1,184	1,184	1,104	1,085	1,117
	24,971	23,988	21,210	21,199	21,839
Mandatos	45	64	46	44	46
Total	\$25,016	\$ 24,052	\$21,256	\$21,243	\$21,885

Los ingresos percibidos al 30 de septiembre de 2024, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$26.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(26) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) Información por segmentos

El Banco clasifica sus ingresos en los segmentos de “Crédito y Servicios” y “Tesorería”, el primer segmento comprende aceptación de depósitos y otorgamiento de créditos, mientras que el de Tesorería corresponde a las operaciones con valores, divisas y otros. Por los años terminados el 30 de septiembre de 2024, dichos ingresos por segmento se muestran a continuación:

3T2024	Cartera	Captación	Mercados	Otros	Total
Margen Financiero	1,651	577	288	105	2,621
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	366	128	64	23	581
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(616)	0	0	0	(616)
Gastos de administración y promoción y otros gastos	(1,126)	(393)	(197)	(71)	(1,787)
Resultado de la operación	275	311	156	57	799
Impuestos a la utilidad, neto	(98)	(34)	(17)	(6)	(156)
Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0	0	2	2
Resultado neto	177	277	138	52	645

2T2024	Crédito y servicios	Tesorería	Mesa de dinero	Otros	Total
Margen Financiero	1,055	391	169	74	1,689
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	227	84	36	16	364
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(466)	0	0	0	(466)
Gastos de administración y promoción y otros gastos	(718)	(266)	(115)	(50)	(1,150)
Resultado de la operación	98	209	90	40	437
Impuestos a la utilidad, neto	(42)	(16)	(7)	(3)	(67)
Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0	0	1	1
Resultado neto	56	194	84	38	371

1T2024	Crédito y servicios	Tesorería	Mesa de dinero	Otros	Total
Margen Financiero	475	188	115	41	819
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	98	39	24	8	169
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(184)	0	0	0	(184)
Gastos de administración y promoción y otros gastos	(340)	(135)	(82)	(29)	(586)
Resultado de la operación	49	92	56	22	219
Impuestos a la utilidad, neto	(14)	(5)	(3)	(2)	(24)
Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0	0	0	0
Resultado neto	35	87	53	20	195

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

4T2023	Crédito y servicios	Tesorería	Mesa de Dinero	Otros	Total
Margen Financiero	1,735	1,063	68	205	3,071
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	235	144	9	28	416
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(781)	-	-	-	(781)
Gastos de administración y promoción y otros gastos	(1,148)	(703)	(45)	(135)	(2,031)
Resultado de la operación	42	504	32	97	675
Impuestos a la utilidad, neto	(48)	(29)	(2)	(6)	(85)
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-	-	2	2
Resultado neto	(6)	475	30	93	592

(b) Margen Financiero

Al 30 de septiembre de 2024, el margen financiero del estado de resultados consolidado se integra a continuación:

<u>Ingresos por intereses:</u>	3T24	2T24	1T24	4T23	3T23
Efectivo y equivalentes de efectivo	461	289	135	288	171
Inversiones en valores	3734	2433	1,131	3,359	2,511
Intereses a favor en operaciones de reporto	915	686	410	1,114	637
Cartera de crédito:					
Intereses	6831	4343	2,097	8,852	6,622
Comisiones por el otorgamiento de crédito	37	23	11	46	37
Total	11,978	7,774	3,784	13,659	9,978

<u>Gastos por intereses:</u>	3T24	2T24	1T24	4T23	3T23
Depósitos de exigibilidad inmediata	1,910	1,203	479	1,665	1,199
Depósitos a plazo	3,388	2,271	1,164	4,805	3,508
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	0	0	917	0	0
Préstamos interbancarios y de otros organismos	819	543	297	1,464	1,084
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	3,004	1,940	0	2,422	1,787
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales	6	4	0	3	0
Efecto financiero proveniente de emisión carta de crédito	0	0	60	45	0
Costos y gastos asociados en el otorgamiento inicial del crédito	141	84	41	167	104
Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación	1	1	1	2	1
Obligaciones subordinadas	62	24	0	0	0
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	26	15	6	15	11
Total	9,357	6,085	2,965	10,588	7,694

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c) Comisiones y tarifas cobradas

Al 30 de septiembre de 2024, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se muestra a continuación:

	3T24	2T24	1T24	4T23	3T23
Manejo de cuenta	6	4	2	8	6
Transferencia de fondos	6	4	2	7	5
Cartas de crédito sin refinanciamiento	0	0	0	30	27
Operaciones de crédito	479	351	130	361	282
Actividades fiduciarias	26	17	8	26	19
Otras comisiones y tarifas cobradas	559	406	220	749	590
Total	1,076	782	362	1,181	929

d) Comisiones y tarifas pagadas

Al 30 de septiembre de 2024, el resultado por comisiones y tarifas pagadas se muestra a continuación:

	3T24	2T24	1T24	4T23	3T23
Comisión por servicio	0	0	0	0	(42)
Comisión colocación de deuda	21	(11)	4	(23)	(18)
Otras comisiones y tarifas pagadas	411	(304)	168	(538)	(407)
	432	(315)	172	(561)	(467)

e) Resultado por intermediación

Al 30 de septiembre de 2024, el resultado por intermediación se integra a continuación:

	3T24	2T24	1T24	4T23	3T23
Resultado por valuación:					
Inversiones en valores	137	76	79	1	1
Divisas	32	14	3	21	15
Divisas y metales	6	3	0	0	0
Instrumentos financieros derivados	90	56	35	0	0
	265	149	117	22	16
Resultado por compraventa:					
Inversiones en valores	0	0	0	121	94
Reportos	0	0	0	0	0
Divisas y metales	56	48	23	66	47
	56	48	23	187	141
Total	321	197	140	209	157

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

f) Otros ingresos (egresos) de la operación, neto

Al 30 de septiembre de 2024, el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” se integra como se indica a continuación:

	3T24	2T24	1T24	4T23	3T23
Recuperación de cartera de crédito					
Estimación de la pérdida de valor de bienes adjudicados	(234)	(208)	(98)	(258)	(157)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	0	0	0	(1)	0
Gastos por adquisición de cartera de crédito	0	0	0	0	0
Quebrantos	0	0	0	(4)	(4)
Resultado en venta de bienes adjudicados	1	0	0	31	23
Resultado en venta de de propiedades, mobiliario y equipo	(237)	1	1	0	0
Cuotas al IPADE	6	(152)	(74)	(307)	(224)
Ingresos por arrendamiento	80	4	2	8	6
Otros	0	55	8	119	36
Total	(384)	(300)	(161)	(412)	(320)

g) Indicadores financieros (no auditado)

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros al 30 de septiembre de margen 2024:

	2024			2023	
	3T	2T	1T	4T	3T
Índice de morosidad	3.4	2.99	3.07	4.92	3.89
Índice de cobertura de cartera de crédito etapa 3	94.88	105.62	100	99.91	87.47
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	1.52	1.35	1.96	1.81	1.93
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio)	9.9	8.6	9	7.6	9.6
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio)	0.49	0.19	0.15	0.12	0.72
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	19.85	20.46	20.09	18.79	19.21
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	15.74	16.60	16.23	15.61	15.87
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	77.15	74.06	78.68	74.39	65.94
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	2.47	1.87	2.24	1.42	2.56

Compromisos y contingencias-

(a) Arrendamiento

El Banco recibe en arrendamiento sus oficinas y equipo, mismos que prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. Los plazos promedio de los arrendamientos de

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

oficinas y equipos son de 5 años, con un incremento anual calculado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

(b) Juicios y litigios

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras, ya que al 30 de septiembre de 2024, la Institución ha ponderado los impactos de cada uno de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por \$4, respectivamente.

Por el tipo de contingencias a que se refieren las descripciones anteriores y por depender de la actuación de un tercero, resulta impráctico cuantificar las entradas o salidas de recursos, así como la eventualidad obtención de reembolsos.

h) Administración de riesgos (no auditado)

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Banco la administración integral de riesgos se apeg a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Banco.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de riesgos

En el Banco la administración integral de riesgos se apeg a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Banco.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que el Banco está expuesto, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), Dirección de Crédito, Dirección de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto.

Riesgo de mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define el Banco como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio.

En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción”; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado, evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por UAIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de VaR. El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además, se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que, para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

- **Valor en Riesgo (VaR)**

Se calcula el VaR y la sensibilidad del portafolio de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

- **Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)**

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo con la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

La cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- **Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado**

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de “Backtesting”, que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

- a. **Carteras y portafolios a los que aplica.**

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Dinero, Mercado de Derivados, Mercado de Capitales, Mercado de Cambios.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al tercer trimestre para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$77 mdp, es decir, el 1.00 % sobre el capital básico del mes de agosto que es de \$7,846.

A continuación, se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al tercer trimestre de 2024.

	<u>2024</u>
Portafolio Global	1.37
Mercado de Dinero	1.30
Mercado de Cambios	0.18
Derivados	0.61

Durante el ejercicio 2024, el valor en riesgo se ha mantenido estable.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto al 30 de septiembre de 2024:

	3T2024	2T2024	1T2024	4T2023
VaR Total *	1.37	4.26	1.80	0.96
Capital Neto **	9,113	7,794	7,908	7,627
VaR / Capital Neto	0.015%	0.05%	0.02%	0.01%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre

A. Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

En el Banco se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre sí, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

La operación que se ha llevado a cabo con este tipo de instrumentos se ha efectuado a través del MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de estos. En la actualidad el Banco no participa en el mercado OTC, eliminando los riesgos incurridos en operaciones con contrapartes.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para la crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Banco.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento “Términos y Condiciones Generales de Contratación” del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco reconoce los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados consolidados del período.

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión.

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

B. Información de Riesgos para el uso de derivados

En el Banco, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos.

El Comité de Riesgos está integrado por un miembro propietario del Consejo, quien lo preside, el Director General, el responsable de la UAIR y el Auditor Interno, así como las personas invitadas al efecto quienes como el Auditor pueden participar con voz, pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en las Disposiciones.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que el Banco se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados es interna a través de la Tesorería.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al cierre del trimestre no se presentaron desviaciones o contingencias en la exposición a los riesgos identificados y esperados en los instrumentos financieros derivados abiertos que pudieran implicar que la Tesorería tenga que asumir nuevas obligaciones y que pudiera afectar de manera significativa su flujo de liquidez.

Durante el trimestre, se realizaron operaciones con instrumentos derivados, no existieron incumplimientos, por las obligaciones generadas en la apertura y vencimiento de posiciones.

Actualmente la posición se encuentra perfectamente balanceada y se tiene solo opciones tipo "CAPS" y "SWAPS".

Métodos Aplicados para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado en Instrumentos derivados

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel de confianza del 95%.

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de esta la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones de la institución, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

Es así, que, al cierre del tercer trimestre de 2024, los resultados observados de sensibilidad a la posición de Trading Book son:

Escenario	Plus (minusvalía) potencial	% vs Capital Basico
Sensibilidad -100	\$ 12.10	0.15%
Sensibilidad +100	-\$ 202.78	-2.58%

*Cierre de septiembre 2024

**Cifras en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Escenarios de Situaciones Adversas

El Banco cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

1. **WTC 2001:** Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, EE. UU. apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.
2. **Subprime 2008:** La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que, como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.
3. **Cetes 2004:** A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuara o no el incremento de la tasa.
4. **Septiembre 2008:** En el mes de septiembre del 2008, inicia la crisis financiera de la burbuja hipotecaria con acontecimientos como quiebra y rescate de Bancos norteamericanos los cuales fueron vistos como reflejo del deterioro de los sistemas financieros de EEUU (debido a la prevalencia del crédito subprime, lo que llevó a la Crisis de las hipotecas subprime). Esto requirió grandes inyecciones de dinero en efectivo por los Bancos centrales de todo el mundo a los sistemas financieros privados.
5. **Crisis efecto Lula (2002):** A finales de 2002, el incremento en la percepción del riesgo por una cada vez más probable victoria del candidato presidencial de la oposición Luis Ignacio Lula da Silva, del Partido de los Trabajadores (PT), creó pánico en los mercados brasileños donde el candidato del PT manifestó que Brasil podría tener que llegar un default o cese de pagos de la deuda pública para privilegiar su programa de mayor gasto público.

A continuación, se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo¹:

Escenario	Plus (minusvalía) Potencial	% vs Capital Básico
CETES (2004)	\$9.83	0.13%
SEPTIEMBRE 2008	-\$529.62	-6.75%
Crisis Subprime (2008-2009)	\$73.19	0.93%
Crisis Efecto Lula (2002)	\$326.64	4.16%
Crisis WTC (2001)	\$703.21	8.96%

*Cierre de septiembre 2024

**Cifra en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

¹ Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

El Banco realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurriría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 500 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

La institución también realiza el análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, considerando proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos (Cash Flow Analysis), con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta el Banco y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

Para su monitoreo, el Banco utiliza la metodología Asset & Liabilities Management (ALM), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro del Banco y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el Banco.

Para realizar el ALM la información que se utiliza se valida con la información contable y posteriormente se clasifican los activos y pasivos, conforme se muestra a continuación:

Activos

Efectivo y equivalentes de efectivo
Depósitos Bancarios, Bóveda, ATM's
Depósitos de regulación monetaria
Otros depósitos
Crédito a entidades financieras (Call money)
Total, de inversiones en instrumentos financieros
Tenencia Gubernamental
Tenencia bancaria y de desarrollo
Tenencia de otros papeles

Pasivos

Captación tradicional
Depósitos de exigibilidad inmediata
Depósitos a plazo
Emisión Multiva
BMULTIV
Certificados bursátiles
Obligaciones Subordinadas
Préstamos interbancarios
Acreedores por reporto

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Derivados con fines de negociación

Otros pasivos (acreedores diversos y compra-venta de divisas)

Cartera de crédito neta

Derivados con fines de negociación

Cartera de crédito etapa 1 y 2

Créditos comerciales

Créditos de consumo

Créditos a la vivienda

Cartera etapa 3

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Deudores por reporto

Otros activos

Otras cuentas por cobrar

Bienes, Inversiones permanentes, impuestos

Otros activos (deudores diversos,

Compra-venta de divisas)

Por otra parte, el análisis de brechas del Banco distribuye los activos y pasivos en los siguientes gaps de tiempo:

- 1 día
- 2 a 7 días
- 8 a 14 días
- 15 a 28 días
- 29 a 56 días
- 57 a 91 días
- 92 a 182 días
- 183 a 365 días
- 1 a 3 años
- 3 a 5 años
- 5 a 10 años
- Mayor a 10 años

Nota: Para las disposiciones restringidas o dadas en garantía, se considera el plazo de vencimiento para su distribución en bandas (gaps).

Para determinar el descalce de activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo, se aplica la fórmula general:

Gap Liquidez = (A - P)

$$C_n = C_i^A - C_i^P$$

Donde:

C_n = Gap de liquidez para el período t_n .

C_i^A = Flujos de activos del período i

C_i^P = Flujos pasivos del período i

Una vez calculado el GAP de liquidez de cada período, se puede estimar el llamado GAP de liquidez acumulado, para lo que se suman los gaps de los períodos comprendidos dentro de cierto período de tiempo.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La expresión con la que se obtiene el cálculo es la siguiente:

$$C_{tn}^{ACUM} = \sum_{i=0}^N (C_{ti}^A - C_{ti}^P)$$

Donde:

C_{tn}^{ACUM} = GAP de liquidez acumulado para el período t_N.

C_{ti}^A = Flujos positivos del período i

C_{ti}^P = Flujos negativos del período i

El GAP de liquidez acumulado proporciona información sobre los requerimientos (GAP negativo) o excesos (GAP positivo) de liquidez en el período.

El resultado del gap entre los activos y pasivos generan los flujos de efectivo por brecha, el acumulado negativo es el que puede generar un riesgo de liquidez.

Una vez separados los activos y pasivos en montos por brechas; se ordenan y agrupan en la tabla de Asset and Liabilities Management (ALM) con montos a los cuales se aplican ponderadores que permiten identificar diversos escenarios que incluyen escenarios adversos, incluyendo los extremos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurriría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante una simulación histórica de 500 escenarios a 10 días al 95% de confianza.

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos del Banco, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en UDI, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran de que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

Se realizan reportes diarios sobre el CCL y el VaR de liquidez, que permiten un adecuado monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, en caso de considerarlo necesario la UAIR recomienda al Comité de Riesgos modificar los límites el indicador.

El Comité de Riesgos, aprueba y establece límites para los montos máximos de los niveles de VaR haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos del Banco. Por parte del Comité de Riesgos, establecer los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las necesidades de fondeo del Banco.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Cuantitativa

a. Límites de exposición internos al riesgo

A continuación, se presenta el consumo de exposición por riesgo de liquidez al tercer trimestre de cada año:

	<u>3T24</u>	<u>2T24</u>	<u>Variación</u> <u>3T24 vs 2T24</u>
Portafolio global	0.01%	0.05%	0.04%

b. Límites regulatorios de exposición al riesgo

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), mediante el cual se busca garantizar que el Banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al Banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener una liquidez adecuada.

El Banco en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple que se encuentren vigentes, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcione Banco de México / Comisión Bancaria.

A continuación, se presenta la información correspondiente al CCL del Banco al 30 de septiembre de 2024.

Determinación de los Activos Líquidos	Monto
Activos de Nivel 1	15,547,474
Activos de Nivel 1, ponderados	15,547,474
Activos de Nivel 1 ajustados	15,566,939
Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	15,566,939
Activos de Nivel 2A	100,891
Activos de Nivel 2A ponderados	85,757
Activos de Nivel 2A ajustados	100,891
Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	85,757
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	-
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	-
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	631,983
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	315,992
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	-
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	-
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	631,983
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	315,992

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Total de Activos Líquidos	16,280,348
Total de Activos Líquidos ponderados	15,949,223
Activos Líquidos Computables	15,949,223
Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días	
Salidas ponderadas al 0%	35,217,203
Salidas ponderadas al 5%	16,729,202
Salidas ponderadas al 10%	10,950,985
Salidas ponderadas al 15%	-
Salidas ponderadas al 20%	2,234
Salidas ponderadas al 25%	20,090,366
Salidas ponderadas al 30%	-
Salidas ponderadas al 40%	9,438,710
Salidas ponderadas al 50%	-
Salidas ponderadas al 100%	1,988,142
Total de Salidas ponderadas	12,718,223
Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días	
Entradas ponderadas al 0%	3,541,614
Entradas ponderadas al 15%	-
Entradas ponderadas al 25%	-
Entradas ponderadas al 50%	1,715,766
Entradas ponderadas al 100%	1,550,344
Total de Entradas ponderadas	2,408,227
Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	9,538,667
Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el Total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas)	2,408,227
Salidas Netas a 30 días	10,309,996
Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez	
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	154.70

Al cierre de septiembre 2024, el coeficiente disminuyó debido a que:

- Decremento en el Monto de los Activos Líquidos en un 19% respecto al trimestre anterior, lo cual impacta en el CCL.
- Decremento el Total de las Salidas Ponderadas en un 7% respecto al trimestre anterior.
- Aumento en el Total de las Entradas Ponderadas en un 1%.
- Por lo anterior, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) registro un decremento de 12% respecto al trimestre anterior.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cabe mencionar que, según lo previsto, el requerimiento mínimo se establece al 100% a partir del 1° de julio de 2019. El Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos.

Tabla I.1
Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(Cifras en millones de pesos)		Cálculo Individual		Cálculo Consolidado	
		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables.	No aplica	20,061	No aplica	20,061
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado.	11,153	1,039	11,153	1,039
3	Financiamiento estable.	1,530	77	1,530	77
4	Financiamiento menos estable.	9,623	962	9,623	962
5	Financiamiento mayorista no garantizado.	34,654	11,546	34,654	11,546
6	Depósitos operacionales.	22,895	5,519	22,895	5,519
7	Depósitos no operacionales.	10,178	4,447	10,178	4,447
8	Deuda no garantizada.	1,580	1,580	1,580	1,580
9	Financiamiento mayorista garantizado.	No aplica	21	35,199	21
10	Requerimientos adicionales:	16,540	1,033	16,540	1,033
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías.	133	108	133	108
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda.	0	0	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez.	16,406	924	16,406	924
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales.	-	-	-	-
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes.	-	-	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	13,639	97,545	13,639
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas.	8,231	5	8,231	5
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas.	4,010	2,779	4,010	2,779
19	Otras entradas de efectivo.	0	0	0	0
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	12,241	2,784	12,241	2,784
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	20,061	No aplica	20,061
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	10,855	No aplica	10,855
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	184.93%	No aplica	184.93%

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla I.2
Notas al formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del artículo 10 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10 % conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8.
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13.
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de entrada de efectivo conforme al artículo 12 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

21	Activo Líquidos Computables conforme al artículo 10 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.

- (a) El tercer trimestre contempla 92 días naturales.
- (b) Los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez obedecen al seguimiento diario que lleva a cabo la Tesorería con el objetivo de cumplir con el nivel mínimo del 100%.
- (c) Durante el trimestre, se redujeron el nivel de los activos líquidos derivado de la operación normal de la institución y estrategia de mercado.
- (d) La institución mantiene la estrategia de mantener sus excedentes de liquidez en activos de muy alta liquidez.
- (e) La institución tiene una concentración de fuentes de financiamiento principalmente en el sector gubernamental.
- (f) La institución, al cierre del trimestre no presenta una exposición importante en instrumentos financieros que pudieran implicar posibles llamadas de margen.
- (g) La institución no presenta descalce importante en divisas.
- (h) La administración de la liquidez se encuentra centralizada y es responsabilidad del área de Tesorería y Mercados.
- (i) La institución considera todos sus flujos de efectivo en este marco regulatorio, por lo que no hay flujos de entrada o salida que no se reflejen en el presente marco.

Escenarios de Estrés

Adicionalmente se aplican escenarios de estrés en donde se impactan diversos factores de riesgo, con el fin de identificar las principales vulnerabilidades del Banco en materia de liquidez.

El Banco utiliza distintas técnicas que buscan medir el impacto de tensiones de uno o varios factores de riesgo identificados, que pudieran impactar a los indicadores de liquidez o el capital del Banco.

Las metodologías que se aplican son:

1. Análisis de sensibilidad en los factores de riesgo identificados
2. Alteración simultánea de diversos parámetros basados en datos hipotéticos o históricos.

El Plan de Financiamiento de Contingencia, es una guía clara sobre las estrategias, políticas y procedimientos que se llevarán a cabo en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez y ayuda a mantener la liquidez del Banco en niveles adecuados, en momentos de volatilidad financiera o eventos de crisis.

Para activar el plan de financiamiento de Contingencia, el Banco considera los siguientes indicadores como alertas tempranas:

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Indicadores cualitativos

- Publicidad negativa hacia el Banco que pueda afectar la imagen y confianza de los clientes, supervisores, proveedores y contrapartes financieras.
- Revisiones a la baja de calificaciones crediticias de otras instituciones financieras.
- Contrapartes que incrementan los requisitos o solicitan garantías adicionales para cubrir sus exposiciones crediticias o evitan realizar nuevas transacciones.
- Incremento sostenido de la morosidad de algún producto de crédito.
- Deterioro en la calidad de los activos y la situación financiera en general del Banco

Indicadores cuantitativos

- Tendencia y evolución en el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

El Plan de Financiamiento de Contingencia se desarrolla en 4 etapas:

1. **Prevención y monitoreo de indicadores.** - En esta etapa, el Banco realizará un monitoreo constante en los niveles de liquidez e indicadores cuantitativos y cualitativos aprobados.
2. **Etapas de Respuesta- Valoración de la severidad de la situación y plan de comunicación.** - En esta etapa, se lleva a cabo la valoración de la severidad de la situación y el seguimiento del plan de comunicación con un mensaje a las autoridades, agencias calificadoras, principales contrapartes, clientes, empleados y público en general para que conozcan la situación de liquidez real del Banco y se recupere la confianza que ha sido comprometida.
3. **Etapas de Recuperación - Recuperación de los niveles de liquidez.** -En esta etapa se llevan a cabo diversas actividades que buscan obtener recursos y recuperar el nivel de liquidez del Banco.
4. **Etapas de Restauración - Restauración y análisis de la contingencia.** - Una vez que concluye la contingencia, se llevan a cabo diversas actividades que incluyen la notificación del fin de la contingencia, el análisis de los eventos, causas, impactos, lecciones aprendidas, etc.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 10 - Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (Anexo 10)								3T2024		Sep 2024	
(Cifras en millones de pesos)		Cifras Individuales					Cifras Consolidadas				
		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año	
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE											
1	Capital:	9,087	-	-	1,000	10,087	9,087	-	-	1,000	10,087
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	9,087	-	-	1,000	10,087	9,087	-	-	1,000	10,087
3	Otros instrumentos de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Depósitos minoristas:	-	20,415	513	3	18,912	-	20,415	513	3	18,912
5	Depósitos estables.	-	1,482	-	-	1,408	-	1,482	-	-	1,408
6	Depósitos menos estables.	-	18,933	513	3	17,504	-	18,933	513	3	17,504
7	Financiamiento mayorista:	-	36,285	2,424	1,004	18,716	-	36,285	2,424	1,004	18,716
8	Depósitos operacionales.	-	32,999	235	1,004	17,622	-	32,999	235	1,004	17,622
9	Otro financiamiento mayorista.	-	3,285	2,189	-	1,094	-	3,285	2,189	-	1,094
10	Pasivos interdependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Otros pasivos:	-	40,854	4,695	12,978	23,013	-	40,854	4,695	12,978	23,013
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica				No aplica	No aplica				No aplica
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	-	40,854	4,695	12,978	23,013	-	40,854	4,695	12,978	23,013
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	70,728	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	70,728
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO											
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	958	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	958
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	Préstamos al corriente y valores:	-	5,659	4	100	655	-	5,659	4	100	655
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	-	5,655	-	-	565	-	5,655	-	-	565
19	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	-	4	4	100	90	-	4	4	100	90
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	Activos interdependientes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	Otros Activos:	2,753	52,255	14,393	52,393	52,239	2,753	52,255	14,393	52,393	52,239
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	14	No aplica	No aplica	No aplica	12	14	No aplica	No aplica	No aplica	12
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-	-	-
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	-	-	-	110	No aplica	-	-	-	110
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica	-	-	-	3	No aplica	-	-	-	3
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	2,739	52,255	14,393	52,393	52,114	2,739	52,255	14,393	52,393	52,114
32	Operaciones fuera de balance.	No aplica					No aplica				
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	53,852	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	53,852
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	131.34	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	131.34

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
1	Suma de la referencia 2 y referencia 3.
2	Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II.
3	Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito no considerados como capital neto con un plazo efectivo mayor a un año.
4	Suma de la referencia 5 y referencia 6.
5	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 95% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
6	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 90% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
7	Suma de la referencia 8 y referencia 9.
8	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6).
9	Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8.
10	Monto correspondiente a las operaciones pasivas relacionadas con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo de conformidad con el último párrafo del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
11	Suma de la referencia 12 y referencia 13.
12	El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 8 de las presentes disposiciones genere un pasivo.
13	Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones.
14	Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11.
15	Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.
16	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras.
17	Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24.
18	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
19	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles distintos de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
20	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras.
21	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.
22	Cartera de crédito de vivienda vigente.
23	Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar de 35% conforme a lo establecido en el 2 Bis 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
24	Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

25	Monto de aquellas operaciones activas relacionados con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo.
26	Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31.
27	Activos que se deriven de operaciones de compra-venta de mercancías y oro.
28	Efectivo, títulos de deuda y acciones entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento.
29	En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y En la celda con ponderación se reporta la diferencia positiva entre el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Requerido y el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Disponible.
30	En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible.
31	Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores, incluyendo prestamos vencidos, préstamos a entidades financieras con plazo residual de más de uno año, acciones no listadas, activo fijo, deducciones a las que se refieren los incisos b) a s) del artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
32	Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
33	Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32.
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones.

(a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

El Coeficiente de Financiamiento Estable Neto presentó un incremento del 8.05% respecto al trimestre anterior, consecuencia principalmente del aumento en el monto referente al Financiamiento Estable Disponible del 7.8% respecto al trimestre anterior. Los resultados obtenidos durante el trimestre en el cálculo del CFEN se derivan de la estructura de balance que mantiene la institución, buscando obtener niveles de fondeo adecuados que permitan cubrir el requerimiento de los activos.

(b) Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

El monto ponderado que presentó un incremento del 11.1% respecto al trimestre anterior fueron los conceptos referentes el Financiamiento Estable Disponible con ponderación del 100%, en el cual se observa un aumento en Financiamiento Garantizado.

(c) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

Los movimientos relevantes en la composición del monto ponderado del Financiamiento Estable Requerido se dan principalmente en los Créditos No restringidos, con ponderador del 50%. Por otro lado, los principales

(Millones de pesos)

(d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

Asset and Liability Management (ALM)

BRECHAS AL VENCIMIENTO NATURAL SEPTIEMBRE 2024														
	(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)													
	1 día	2 - 7 días	8 - 14 días	15 - 28 días	29 - 56 días	57 - 91 días	92 - 182 días	183 - 365 días	1 a 3 años	3 a 5 años	5 - 10 años	Más 10 años	Sin Plazo	Total
Disponibilidades	\$ 7,065	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,065
Depósitos Bancarios, Bóveda y A1	\$ 212	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 212
Depósitos de regulación monetaria	\$ 619	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 619
Otros depósitos	\$ 6,233	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,233
Crédito a entidades financieras (C)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Inversiones en valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 455	\$ 458	\$ 3,919	\$ -	\$ 3,296	\$ -	\$ -	\$ 8,129
Tenencia Gubernamental	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000	\$ -	\$ 3,296	\$ -	\$ -	\$ 6,296
Tenencia Bancaria y de desarrollo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 455	\$ 350	\$ 919	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,724
Tenencia de Bancaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350	\$ 619	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 969
Tenencia Banca de desarrollo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 455	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 755
Tenencia de Otros papeles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 108	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 108
Tenencia de Otros papeles O2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 108	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 108
Tenencia de Otros papeles O3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derivados con fines de Negociación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105	\$ 174	\$ 174	\$ 547	\$ 911	\$ 3,079	\$ 1,352	\$ 591	\$ 36	\$ -	\$ 6,970
Cartera de crédito Neta	\$ 1	\$ 167	\$ 304	\$ 858	\$ 6,053	\$ 773	\$ 4,292	\$ 11,958	\$ 9,729	\$ 10,948	\$ 7,491	\$ 15,391	\$ 124	\$ 68,088
Cartera de crédito vigente	\$ 1	\$ 167	\$ 304	\$ 858	\$ 6,053	\$ 773	\$ 4,292	\$ 11,958	\$ 9,729	\$ 10,948	\$ 7,491	\$ 15,391	\$ -	\$ 67,965
Créditos comerciales	\$ -	\$ 167	\$ 303	\$ 856	\$ 6,033	\$ 764	\$ 4,246	\$ 11,673	\$ 8,404	\$ 7,920	\$ 7,000	\$ 15,097	\$ -	\$ 62,464
Créditos de consumo	\$ 1	\$ 1	\$ 0	\$ 2	\$ 20	\$ 9	\$ 46	\$ 285	\$ 1,325	\$ 3,028	\$ 490	\$ 294	\$ -	\$ 5,501
Cartera vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,412	\$ 2,412
Estimación preventiva para riesgo:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (2,288)	\$ (2,288)
Deudores por reporte	\$ 3,502	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,034	\$ -	\$ -	\$ 6,536
Otros Activos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,656	\$ 4,656
Cuentas por cobrar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 703	\$ 703
Bienes, Inversiones Permanentes,	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,322	\$ 2,322
Otros activos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,631	\$ 1,631
Total Activos	\$ 10,568	\$ 167	\$ 304	\$ 964	\$ 6,227	\$ 947	\$ 5,295	\$ 13,327	\$ 16,727	\$ 12,299	\$ 14,411	\$ 15,427	\$ 4,780	\$ 101,443
Total Activos (%)	10.42%	0.16%	0.30%	0.95%	6.14%	0.93%	5.22%	13.14%	16.49%	12.12%	14.21%	15.21%	4.71%	100.00%

[illegible]

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

- **Cartera de crédito**

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos analizan el riesgo común de los acreditados por relación de control e interdependencia económica conforme a las disposiciones de carácter general para las instituciones de crédito. Las áreas de promoción son encargadas de entregar la información necesaria para determinar los vínculos entre acreditados conforme al artículo 52 de las disposiciones. Los límites son vigilados de manera diaria y deben de estar dentro de los límites máximos de exposición de riesgo que tenga autorizado el Banco.

- **Instrumentos Financieros**

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's, HR Ratings, Verum, BEST y DBRS.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal, así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Como análisis cuantitativos, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco Central. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

- **Cartera de crédito**

Durante el tercer trimestre la Cartera Crédito aumentó \$2,826 lo cual representa un incremento del 4% respecto a junio 2024.

La información relativa a los tres principales deudores, y la clasificación de la cartera por sector económico, se muestran en la nota 10.

Evaluación de variaciones

	<u>3T24</u>	<u>2T24</u>	<u>Variación 3T24 vs 2T24</u>
Índice de capitalización	15.74%	16.60%	-0.86%
Valor en riesgo de crédito	31	42	-26%
Valor en riesgo de mercado	1.37	4.26	-68%
Cartera de crédito	<u>70,985</u>	<u>68,159</u>	<u>4%</u>

Información Cualitativa

- **Instrumentos financieros derivados**

En Banco Multiva se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre si, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, (MexDer), el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de estos. Multiva también participa en el mercado OTC.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.

Los subyacentes de los derivados no estandarizados sobre los cuales Multiva está autorizado a participar son:

- Tasas de interés, TIIE28
- Dólares

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Grupo.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento "Términos y Condiciones Generales de Contratación" del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco reconoce los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

Conforme al artículo 175 bis 2 fracción II, para efectos de la valuación de los Instrumentos Financieros derivados que coticen en las bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco de México, las instituciones deberán considerar el precio Precio Actualizado para Valuación que les proporcione el Proveedor de Precios (Valmer). Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

b. Descripción de modelos de valuación

Futuros extrabursátiles sobre divisas y moneda nacional

En primer lugar, se estima el tipo de cambio que se espera estará vigente en la fecha devencimiento del contrato. Para garantizar no arbitraje, el tipo de cambio forwards se estima con base en la "Teoría de Paridad Internacional de Tasas de Interés", es decir

$$TC_F \left(\frac{d_1}{d_2} \right) = TC_{Spot} \left(\frac{d_1}{d_2} \right) * \left[\frac{1 + r_{d_1} * \frac{T}{360}}{1 + r_{d_2} * \frac{T}{360}} \right] \dots (II.4.5)$$

$TC_F (d_1 / d_2)$ = Tipo de cambio "forward" implícito expresado en las monedas d_1 por d_2 . Por ejemplo, si d_1 son pesos y d_2 son dólares, el tipo de cambio será pesos por dólar.

$TC_{Spot} (d_1 / d_2)$ = Tipo de cambio spot expresado en las monedas d_1 por d_2 .

r_{d1} = Tasa de interés cupón cero expresada en la moneda d_1 .

r_{d2} = Tasa de interés cupón cero expresada en la moneda d_2 .

La estimación del precio de mercado del contrato forward sobre el tipo de cambio se realiza con las siguientes fórmulas:

Compra

$$VM = N * TC_F - TC_A * FD_{0,T}$$

Venta

$$VM = N * TC_A - TC_F * FD_{0,T}$$

Donde

T = Plazo del contrato.

N = Nocional

TC_A = Tipo de cambio acordado.

$FD_{0,T}$ = Factor de descuento.

"Interest rate swaps"

Posición larga. Supone que se recibe la tasa de interés variable.

$$VM^{PL} = VM_{FTV} - VM_{FTF}$$

Donde

VM_{IRS} = Valor de mercado del IRS

VM_{FR} = Valor de mercado de los flujos por recibir

VM_{FE} = Valor de mercado de los flujos por entregar

Donde cada uno de estos términos se define de la siguiente manera:

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

$$VM_{FTF} = \left(N_1^V * r_v * \frac{t_1^c}{360} \right) * FD(0, t_1) + \sum_{j=2}^n \left(N_j^V * r_{F,j} * \frac{t_j^c}{360} \right) * FD(0, t_j)$$

$$VM_{FTF} = \sum_{k=1}^m \left(N_k^F * R * \frac{t_k^c}{360} \right) * FD(0, t_k)$$

Posición corta. Supone que se recibe la tasa de interés fija

$$VM^{PC} = VM_{FTF} - VM_{FTV}$$

Donde

r_v = Tasa de interés de referencia variable. Durante el primer intercambio es conocida

n = Número de intercambios que faltan por liquidar de la pata variable

m = Número de intercambios que faltan por liquidar de la pata fija, donde n puede ser igual o diferente a m .

$r_{F,j}$ = Tasas de interés forward aplicables para los periodos subsecuentes donde se reciben flujos a tasa variable, $j=2, \dots, n$. Corresponden al índice de referencia acordado

Donde las tasas de interés forwards implícitas en la curva de rendimiento cupón cero respectivas se calculan mediante la siguiente ecuación:

$$r_{F,t_1 \rightarrow t_2} = \left[\frac{1 + r * \frac{t_2}{360}}{1 + r * \frac{t_1}{360}} - 1 \right] * \frac{360}{t_2 - t_1}$$

Donde:

$r_{F,t_1 \rightarrow t_2}$ = Tasa de interés forward a plazo $t_2 - t_1$ esperada a plazo t_1

$t_2 - t_1$ = Plazo del subyacente

t_1 = Plazo de la tasa forward

R = Tasa de interés fija, o tasa “swap”

t_j^c = Número de días del j-ésimo periodo de intercambio de flujos (cupón) de la pata variable. Depende de las características del contrato, $j=1,2,\dots,n$

t_k^c = Número de días del k-ésimo periodo de intercambio de flujos de la pata fija. Depende de las características del contrato, $k=1,2,\dots,m$

N_j^V = j-ésimo valor de referencia (“nacional”) de la pata variable del swap. En los casos en los que haya amortizaciones, el valor de referencia es neto de estas amortizaciones, $j=1,2,\dots,n$

N_k^F = k-ésimo valor de referencia (“nacional”) de la pata fija del swap. En los casos en los que haya amortizaciones, el valor de referencia es neto de estas amortizaciones, $k=1,2,\dots,m$

$FD(0, t_j)$ = j-ésimo factor de descuento de la pata variable

$FD(0, t_k)$ = k-ésimo factor de descuento de la pata fija

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Donde

$$FD(0, T) = \frac{1}{\left(1 + r_{0,T} * \frac{T}{360}\right)}$$

$r_{0,T}$ = Tasa de interés cupon cero al plazo T

Opciones europeas sobre tasas de interés

Las opciones de tasas de interés se clasifican en dos tipos:

- Caps. Conjunto de caplet's que le dan al tenedor el beneficio de recibir los flujos de efectivo acordados en el caso de que en la fecha de vencimiento de la opción, la tasa de interés de referencia sea mayor que la tasa de interés acordada (strike).
- Floors. Conjunto de floorlet's que le dan al tenedor el beneficio de recibir los flujos de efectivo acordados en el caso de que en la fecha de vencimiento de la opción, la tasa de interés de referencia sea menor que la tasa de interés acordada (strike).

Para la valuación de las opciones sobre tasas de interés se utiliza la versión discreta del modelo de Black&Scholes, al que se le denomina Modelo de Black.

$$\begin{aligned} \text{Caplet} &= \text{Nocional} * [r_{F,j} * N(d_1) - K * N(d_2)] * FD(0, t_2) * \frac{t_2 - t_1}{360} \\ \text{Floorlet} &= \text{Nocional} * [K * N(-d_2) - r_{F,j} * N(-d_1)] * FD(0, t_2) * \frac{t_2 - t_1}{360} \end{aligned}$$

Donde

$r_{F,j}$ = Tasas de interés forward aplicables para los periodos subsecuentes donde se reciben flujos a tasa variable, $j=2, \dots, n$. Corresponden al índice de referencia acordado

Donde las tasas de interés forwards implícitas en la curva de rendimiento cupón cero respectivas se calculan mediante la siguiente ecuación:

$$r_{F,t_1 \rightarrow t_2} = \left[\frac{1 + r * \frac{t_2}{360}}{1 + r * \frac{t_1}{360}} - 1 \right] * \frac{360}{t_2 - t_1}$$

Donde:

$r_{F,t_1 \rightarrow t_2}$ = Tasa de interés forward a plazo $t_2 - t_1$ esperada a plazo t_1

$t_2 - t_1$ = Plazo del subyacente y de devengo de intereses

t_1 = Fecha de vencimiento del caplet/floorlet

t_2 = Fecha de liquidación de la opción

K = Tasa de interés acordada

$N(x)$ = Función de desitribución de una variable que se distribuye como una normal con media cero y varianza unitaria

$$d_1 = \frac{\ln\left(\frac{F}{K}\right) + \frac{\sigma^2 t_2}{2}}{\sigma \sqrt{t_2}} \text{ y } d_2 = d_1 - \sigma \sqrt{t_2}$$

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Donde la base de cálculo está expresada en plazo de 360 días

$FD(0, t_2)$ = **Factor de descuento al plazo del vencimiento de la opción más el plazo del subyacente**

Donde:

$$FD(0, t_2) = \frac{1}{\left(1 + r_{0,t_2} * \frac{t_2}{360}\right)}$$

r_{0,t_2} = **Tasa de interés cupón cero al plazo t_2**

El valor de mercado del cap es la suma aritmética del valor de mercado de cada uno de los caplet y el valor de mercado del floor es la suma aritmética del valor de mercado de cada uno de los floorlet.

B. Información de Riesgos para el uso de derivados

En Multiva, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos

El Comité de Riesgos está integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como presidente de este. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección Gobierno Riesgo y Cumplimiento y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que Multiva se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados es interna a través de la Tesorería.

Es así, como dentro de Grupo Financiero Multiva al cierre del 30 de septiembre de 2024, se muestra la posición de dichas operaciones y seguimiento de los límites de riesgo.

Instrumento	Valuación a mercado	VaR en pesos	Límite	VaR vs. CB en %	Consumo
FORWARD DIVISA	0	0	.	0.00%	.
SWAPS IRS	139	1	.	0.01%	.
Derivados OTC	\$139	\$1	1%	0.01%	0.77%

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Desglose de los instrumentos vigentes

Instrumento	Clave	Nocional	Valor de mercado	Posición
Cap	T0000000013	1,251.64	0.32	Larga
Cap	T0000000014	1,251.64	-0.32	Corta
Cap	T0000000015	112.50	0.01	Larga
Cap	T0000000016	112.50	0.01	Larga
Cap	T0000000017	112.50	0.01	Larga
Cap	T0000000019	337.51	-0.03	Corta
Cap	T0000000021	171.43	-0.06	Corta
Cap	T0000000022	85.71	0.03	Larga
Cap	T0000000023	85.71	0.03	Larga
Cap	T0000000028	97.41	0.04	Larga
Cap	T0000000029	97.41	-0.04	Corta
Cap	T0000000030	46.32	0.48	Larga
Cap	T0000000031	46.32	-0.48	Corta
Cap	T0000000033	92.82	-0.04	Corta
Cap	T0000000034	92.82	0.04	Larga
Cap	T0000000035	200.00	0.07	Larga
Cap	T0000000036	200.00	-0.07	Corta
Cap	T0000000037	246.51	-0.30	Corta
Cap	T0000000039	246.51	0.30	Larga
Cap	T0000000041	576.51	-0.01	Corta
Cap	T0000000042	576.51	0.01	Larga

Seguimiento de límites de nacionales

SUBYACENTE	PORTAFOLIO	CONCEPTO	Monto	LIMITE	DISPONIBLE	CONSUMO	LIMITE
TASAS_INTERES	OPCIONES	NOCIONAL	\$0.00	\$900.00	\$900.00		0.00%

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Riesgo de Mercado

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado, evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por el titular de la UAIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran de que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

Valuación a valor razonable

La siguiente tabla muestra un resumen del valor razonable al 30 de septiembre de 2024 de los activos y pasivos financieros que se indican a continuación, clasificados con base en las diversas técnicas de valuación utilizados para determinar su valor razonable:

Valuación de valor razonable utilizada				
Fecha de valuación	Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Datos de entrada significativos no observables (Nivel 3)
Activos valuados a valor razonable:				
Activos financieros derivados (Nota 8):				
Contratos de adelantados de divisas (USD)	30/09/2024	-	-	-
Contratos de adelantados de divisas (EUR)	30/09/2024	-	-	-
Swaps de tasa de interés	30/09/2024	3,604.7	-	-
Opciones	30/09/2024	1.3	-	-

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Jerarquía de valor razonable de los pasivos de la Institución al 30 de septiembre de 2024:

Valuación de valor razonable utilizada					
Fecha de valuación	Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Datos de entrada significativos no observables (Nivel 3)	
Activos valuados a valor razonable:					
Activos financieros derivados (Nota 8):					
Contratos de adelantados de divisas (USD)	30/09/2024 3,495	-	-	-	
Contratos de adelantados de divisas (EUR)	30/09/2024 -	-	-	-	
Swaps de tasa de interés	30/09/2024 -	-	-	-	
Opciones	30/09/2024 1.3	-	-	-	

Jerarquía de valor razonable de los activos de la Institución al 30 de junio de 2024:

Valuación de valor razonable utilizada					
Fecha de valuación	Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Datos de entrada significativos no observables (Nivel 3)	
Activos valuados a valor razonable:					
Activos financieros derivados (Nota 8):					
Contratos de adelantados de divisas (USD)	30/06/2024 -	-	-	-	
Contratos de adelantados de divisas (EUR)	30/06/2024 -	-	-	-	
Swaps de tasa de interés	30/06/2024 872.66	-	-	-	
Opciones	30/06/2024 35.32	-	-	-	

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Jerarquía de valor razonable de los pasivos de la Institución al 30 de junio de 2024:

Valuación de valor razonable utilizada					
Fecha de valuación	Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Datos de entrada significativos no observables (Nivel 3)	
Activos valuados a valor razonable:					
Activos financieros derivados (Nota 8):					
Contratos de adelantados de divisas (USD)	30/06/2024 866.66	-	-	-	
Contratos de adelantados de divisas (EUR)	30/06/2024 -	-	-	-	
Swaps de tasa de interés	30/06/2024 -	-	-	-	
Opciones	30/06/2024 35.32	-	-	-	

Jerarquía de valor razonable de los activos de la Institución al 31 de marzo de 2024:

Valuación de valor razonable utilizada					
Fecha de valuación	Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Datos de entrada significativos no observables (Nivel 3)	
Activos valuados a valor razonable:					
Activos financieros derivados (Nota 6b):					
Contratos de adelantados de divisas (USD)	31-mar-24 16.85	-	-	-	
Contratos de adelantados de divisas (EUR)	31-mar-24 -	-	-	-	
Swaps de tasa de interés	31-mar-24 819.42	-	-	-	
Opciones	31-mar-24 30.79	-	-	-	

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Jerarquía de valor razonable de los pasivos de la Institución al 31 de marzo de 2024:

Valuación de valor razonable utilizada				
Fecha de valuación	Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Datos de entrada significativos no observables (Nivel 3)
Pasivos valuados a valor razonable:				
Pasivos financieros derivados (Nota 6b):				
Swaps de tasa de interés	31-mar-24	896.78	-	-
Contratos de adelantados de divisas (USD)	31-mar-24	16.76	-	-
Contratos de adelantados de divisas (EUR)	31-mar-24	-	-	-
Opciones	31-mar-24	30.79	30.79	-

Jerarquía de valor razonable de los activos de la Institución al 31 de diciembre de 2023:

Valuación de valor razonable utilizada				
Fecha de valuación	Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Datos de entrada significativos no observables (Nivel 3)
Activos valuados a valor razonable:				
Activos financieros derivados (Nota 6b):				
Contratos de adelantados de divisas (USD)	31-dic-23	-	-	-
Contratos de adelantados de divisas (EUR)	31-dic-23	-	-	-
Swaps de tasa de interés	31-dic-23	-	-	-
Opciones	31-dic-23	32	32	-

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Jerarquía de valor razonable de los pasivos de la Institución al 31 de diciembre de 2023:

Valuación de valor razonable utilizada				
Fecha de valuación	Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Datos de entrada significativos no observables (Nivel 3)
Pasivos valuados a valor razonable:				
Pasivos financieros derivados (Nota 6b):				
Swaps de tasa de interés	31-dic-23	-	-	-
Contratos de adelantados de divisas (USD)	31-dic-23	-	-	-
Contratos de adelantados de divisas (EUR)	31-dic-23	-	-	-
Opciones	31-dic-23	32	-	32

Riesgo Operacional

Banco Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse Banco Multiva, así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por Tipo de Riesgo definidos:

1. Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
2. Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
4. Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. Desastres naturales y otros acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
7. Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Banco Multiva, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva al Banco al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 2 BIS 111 de la Circular Única de Bancos, se efectúa de acuerdo al Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

1. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.
2. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.

Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 periodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. El Banco ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en El Banco, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el tercer trimestre de 2024, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue el siguiente:

Quebrantos	\$ 0.16407600
Multas	4.12427197
	=====
Total	\$ 4.28834797

i) Pronunciamiento normativo emitido recientemente-

Mejoras a las NIF 2024

En diciembre de 2023 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes y son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-14 Utilidad por Acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1ro. de enero de 2023 y permite su adopción anticipada. Deja sin efecto al Boletín NIF B-14, “Utilidad por acción” (NIF B-14). Esta NIF no genera cambios contables en su aplicación inicial, dado que, únicamente se realizaron precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA). Se precisa que, con excepción de lo mencionado en el párrafo siguiente, la NIF B-14 converge con la Norma Internacional de Contabilidad 33 (NIC 33):

“En el cálculo de la UPA básica ordinaria, la NIC 33 señala que las acciones se incluirán en el promedio ponderado desde el momento en que la aportación sea efectivamente exigible. En la NIF B-14 se considera que deben incluirse cuando sean pagadas, en virtud de que a partir de esa fecha la entidad cuenta con los recursos sobre los que se mide el desempeño.”

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cualquier modificación en la UPA determinada en periodos anteriores producido por la aplicación inicial de esta NIF deberá reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" (NIF B-1).

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia.

Se eliminó el término "instrumentos financieros para cobrar o vender" para sustituirlo por "instrumentos financieros para cobrar y vender", ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones, pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores"

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024. Incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024. Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas- Adiciona párrafos relativos a las distribuciones a los propietarios de activos de larga duración distintivos al efectivo. Establece que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración distribuidos a los propietarios y el monto del dividendo por pagar o reembolso de capital, se reconocerá en las utilidades acumuladas, por considerarse un acuerdo entre accionistas. Se precisa que lo anterior difiere de la International Financial Reporting Interpretations Committee 17 (IFRIC 17) ya que la misma indica que dicha diferencia se reconoce en el resultado del periodo. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1ro. de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece en la NIF B-1.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Modificación a criterios contables

– Instituciones de seguros

Normas de Información Financiera D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes": El 28 de noviembre de 2022, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 12/22 que establece que las Normas de Información Financiera D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor el 1ro. de enero de 2024.

– Participantes de los sistemas de ahorro para el retiro

Disposiciones de recursos puestos a disposición no cobrados: El 22 de noviembre de 2022 fue publicado en el DOF las Modificaciones a las "Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro", donde se precisaron reglas contables en el uso del rubro "Cuentas de orden" para los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Actualmente en las guías contables en "Cuentas de orden" de las operaciones relativas a chequeras donde se asientan los recursos puestos a disposición de los trabajadores no cobrados (con motivo de ayuda por matrimonio o desempleo u otros conceptos) (los recursos), establecen supuestos genéricos para registrar lo relacionado con las disposiciones de los recursos, sin embargo, ante tal generalidad se registran en cualquiera de las cuentas para chequeras todo tipo de operaciones sin que exista un orden concreto.

En este contexto, con la intención de simplificar dichas guías contables para las chequeras, es necesario precisar que tipo de registros deben asentarse en cada chequera de modo que exista orden dentro de las mismas, con el objeto de simplificar la supervisión que realiza la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y que los regulados guarden un mejor control del registro de su contabilidad.

Sostenibilidad

Para Banco Multiva, la Sostenibilidad Financiera es de suma importancia, es por eso, que su compromiso es dar seguimiento a los objetivos establecidos por el Protocolo de Sustentabilidad de la Banca, de acuerdo con los cinco pilares estratégicos:

1. **Políticas Internas de Sostenibilidad:** creación del área de Sostenibilidad y presentación al Comité de Sostenibilidad de las políticas de Sostenibilidad, Diversidad, equidad e inclusión y Cero tolerancia al acoso, hostigamiento, violencia laboral y discriminación.
2. **Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales en procesos de crédito y valores:** seguimiento a la implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).
3. **Uso eficiente de recursos en procesos internos:** se estarán llevando a cabo mediciones de los recursos que se consumen (residuos sólidos, consumo de energía por tipo, agua, etc.) en las oficinas y sucursales del Banco a nivel nacional para la definición de metas de reducción.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

4. **Inversión Sostenible:** en proceso de alinear productos como el fondo MVJER, créditos y adquisición de valores para poder ser etiquetados como Productos Sociales y/o Ambientales.
5. **Divulgación de las políticas y prácticas de sostenibilidad del gremio:** Creación de políticas de Sostenibilidad, Diversidad, equidad e inclusión y Cero tolerancia al acoso, hostigamiento, violencia laboral y discriminación.

Para el cierre del tercer trimestre de 2024, se concluyó con la capacitación al 27% del personal colaborador de los primeros módulos del curso gremial impartido por la ABM sobre Finanzas Sostenibles y Criterios ASG, los módulos pendientes serán atendidos durante el primer trimestre del 2025.

Como parte de la Estrategia de Banco Multiva se considera implementar directrices, líneas de acción y actividades alineadas a criterios de sostenibilidad (ASG) para el periodo del 2024 al 2026.

Dentro de las principales acciones, realizadas durante el tercer trimestre 2024, se encuentran:

- Creación del Área de Sostenibilidad.
- Definición y elaboración de la estrategia del área y de los participantes que la componen, así como de las Políticas de Sostenibilidad.
- Elaboración y revisión de los documentos sociales referentes a Diversidad, equidad e inclusión y Cero tolerancia al acoso, hostigamiento, violencia laboral y discriminación, para su autorización con el fin reforzar el Gobierno Corporativo del Grupo.
- Conformación del Comité de Sostenibilidad para llevar a cabo la primer sesión a finales del 2024, en la cual se presentarán las estrategias, políticas y documentos antes mencionados
- Presentación de nuestra estrategia de sostenibilidad a agencias calificadoras como Fitch, S&P, Verum y HR Ratings, obteniendo su retroalimentación positiva sobre aspectos ASG.
- Se llevaron a cabo capacitaciones relacionadas con temas de sostenibilidad al personal colaborador y se enviaron comunicados semanales relativos al tema, a través del área de comunicación interna.

j) Hecho posterior-

Para el cuarto trimestre de 2024, se espera la instalación total de las áreas administrativas en la nueva sede de Banco Multiva a Montes Urales #350, simbolizando el compromiso con la modernidad, innovación y colaboración.